



Unam
La Universidad
de la Nación

escuela
nacional de
artes
cinematográficas



1er Informe de Actividades

2019-2020

Mtro. Manuel Elías López Monroy
Director

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
1. CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA.....	7
1.1. Fortalecimiento de la eficiencia terminal y la titulación	7
1.2. Fortalecimiento del plan y los programas de estudio de licenciatura	10
1.3. Desarrollo y consolidación de los estudios de posgrado	13
1.4. Creación de nuevas Maestrías.....	16
1.5. Tutorías académicas y acompañamiento profesional.....	17
1.6. Consolidación de la Planta Académica	17
1.7. Revisión de la matrícula de ingreso.....	18
2. CONSOLIDACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA	20
2.1. Programación y calendarización de las etapas de producción de los ejercicios fílmicos	20
2.2 Evaluación de los procesos de producción articulados con los procesos reflexivos y conceptuales.....	25
2.3 Atención, Orientación y Servicios Integrales.....	26
Movilidad Estudiantil.....	27
Becas.....	28
Servicio Social	29
2.4 Fomento a la igualdad de los derechos humanos, equidad y respeto a las diferencias de género y a la diversidad.....	30
Conformación de la Comisión Interna de Equidad de Género de la ENAC	30
Participación en el Concurso Universitario de Video “¿Qué son los derechos universitarios?”	34
Seminario Permanente Cine y Género	35
Acciones de prevención contra la violencia de género.....	37
Campaña de difusión equidad de género en la UNAM	38
3. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL	40
3.1. Consejo Técnico.....	40
3.2. Representantes de la ENAC ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA)	43
3.3. La ENAC en el contexto de la estructura universitaria	44
3.4. Participación en cuerpos colegiados	44
3.5. Comunicación y diálogo académico	45

4. INVESTIGACIÓN.....	46
4.1. Centro de Investigación Cinematográfica	46
4.2. Fortalecimiento de la labor de investigación	46
4.3. Participación en Programas Institucionales de Apoyo a la Investigación	47
4.4. Investigación dentro del programa de Óperas Primas.....	48
4.5. Seguimiento a las actividades de investigación cinematográfica	48
5. FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN ACADÉMICA Y LA DIFUSIÓN	49
5.1. Elaboración de materiales didácticos de extensión académica con el apoyo de nuevas tecnologías.....	49
5.2. Versión digital de la Revista Estudios Cinematográficos.....	49
5.3. Distribución de publicaciones	50
Ediciones	51
Reimpresiones	51
Libros electrónicos	52
Participación en Ferias y Presentaciones Editoriales	53
5.4. Mecanismos de participación y evaluación de las exhibiciones de los ejercicios y sistematización de la labor de difusión de los materiales fílmicos generados	53
5.5. Programa de Educación Continua en línea y a distancia	53
Relación de Cursos de Extensión y Reporte de Ingresos.....	55
5.6. Portal de Divulgación.....	58
5.7. Programa de Óperas Primas como programa académico	58
6. VINCULACIÓN	60
6.1. Fomento y consolidación de los vínculos universitarios institucionales.....	60
6.2. Consolidación y extensión de los vínculos con otras instituciones académicas nacionales y extranjeras.....	61
AMAAC.....	61
CILECT	61
FEISAL	63
SEPANCINE.....	63
AMEXINC.....	63
6.3. Consolidación y extensión de los vínculos con sectores productivos del país.....	64
6.4. Vinculación internacional con Egresados	65
7. SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	66
Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023	66

7.1. Revisión y estudio de la estructura organizacional	67
7.2. Creación de un Centro de Atención, Orientación y Servicios Integrales	73
7.3. Racionalización de la Infraestructura Tecnológica	73
7.4. Plan de diversificación y actualización bibliográfica especializada	74
7.5. Centro de Documentación Audiovisual	75
7.6. Ampliación y adecuación de la infraestructura física	77
7.7. Actualización e incremento del equipamiento	79
7.8. Sistema Integral de Administración Académica y Escolar	81
Sistema de Información de Gestión Administrativa Escolar (Plataforma de Escolares SIGAE)	81
7.9. Sistemas de información académico-administrativa	82
Divulgación y comunicación social	82
Muestra Fílmica ENAC	82
Presencia en festivales	84
Presencia en festivales.	86
Comunicación Social	87
Identidad gráfica	89
Difusión de Cortometrajes y largometrajes del alumnado	89
Festival Internacional de Cine de Morelia 2019	90
Campaña 1º Aniversario ENAC	92
Campañas de salud	93
Redes sociales	94
Facebook	94
Twitter	94
YouTube	95
Instagram	96
Comunicados	97
Página web	97

**ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATOGRAFICAS
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2019-2020**

Mtro. Manuel Elías López Monroy

En cumplimiento con lo dispuesto en la Legislación Universitaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México y al cumplir un año de haber recibido por parte de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad, la responsabilidad de dirigir la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, presento ante la comunidad de nuestra entidad académica y a la comunidad universitaria en general, el Primer Informe Anual de Actividades 2019-2020, de acuerdo con lo expuesto en el Plan de Desarrollo Institucional de la ENAC 2019-2023 y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional del Dr. Enrique Grau Dieces.

PRESENTACIÓN

La importancia del estudio, la práctica y la transmisión del conocimiento cinematográfico recibió un significativo reconocimiento cuando el Consejo Universitario de nuestra Universidad, en la sesión llevada a cabo el 27 de marzo de 2019, aprobó por unanimidad la transformación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

La creación de la ENAC y la aprobación, unos años antes, de la Licenciatura en Cinematografía y los estudios de posgrado en Cine Documental, son producto de una valiosa historia institucional, plantean retos importantes y han motivado transformaciones en varios sentidos: académicas, operativas, pedagógicas, tecnológicas y organizativas.

Son objetivos fundamentales de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas: formar profesionistas en los diversos campos de la actividad cinematográfica (realización, guion, cinefotografía, producción, sonido, dirección de arte, montaje, entre otros), y contribuir a la enseñanza, la investigación y la divulgación del conocimiento cinematográfico en nuestro país. En el contexto de los lineamientos generales de la Universidad, se prioriza la actividad académica en el marco de la libertad de cátedra, y se promueve un compromiso social y una visión crítica de la realidad. Estos objetivos constituyen el contexto que da sentido y dirección a las actividades institucionales de nuestra escuela.

Como parte integral de la formación académica, la ENAC desarrolla y respalda la producción de obras cinematográficas y audiovisuales, en las que se interpreta y cuestiona la realidad y en las que se valoran la importancia artística y cultural, las implicaciones industriales-económicas, así como la responsabilidad social que supone el fenómeno cinematográfico.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos de las artes cinematográficas, el conocer y el saber hacer cine, se ubica como la columna vertebral del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. En él, se reconoce como una prioridad la consolidación de la ENAC como una institución de educación superior basada en la normatividad universitaria y en los principios que rigen a las Escuelas y Facultades de la UNAM.

A partir del Plan de Trabajo General que fue presentado a la Honorable Junta de Gobierno, del proceso de consulta y subsecuente incorporación de propuestas de parte de la comunidad de la escuela, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, teniendo como ejes los siguientes rubros: 1. Consolidación académica; 2. Consolidación técnica y operativa; 3. Consolidación institucional; 4. Investigación; 5. Fortalecimiento de la extensión académica y la difusión; 6. Vinculación y 7. Servicios de apoyo académico-administrativo y gestión. Cada uno de estos rubros definen los proyectos, objetivos, metas y acciones concretas que materializan y orientan las actividades institucionales, y constituyen el marco de referencia del presente informe.

1. CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA

1.1. Fortalecimiento de la eficiencia terminal y la titulación

A partir de la aprobación del Plan de Estudios en el año 2015, se han registrado 6 generaciones en la Licenciatura en Cinematografía. Las que corresponden a 2015 y 2016 cuentan con egresados que ya han iniciado su proceso de titulación.

En la generación 2015, ingresaron 21 alumnos de los cuales 18, el equivalente al 85.71% de la matrícula escolar de dicha generación, han concluido el 100% de créditos. La generación 2016 tuvo un ingreso de 17 alumnos y cuatro de ellos han completado el total de créditos del plan de estudios. El alumnado mencionado, se encuentra en asesorías para la escritura de la tesis y está completando los requisitos que les permitirá obtener el título de Licenciatura.

Si bien las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19 han limitado los procesos administrativos regulares en toda la universidad, de manera no presencial, con el apoyo de los recursos tecnológicos digitales, se está llevando a cabo el seguimiento académico-administrativo respecto de cada uno de los integrantes de estas primeras generaciones, con el objetivo de que el alumnado realice la regularización y conclusión de créditos académicos.

Las cuatro generaciones que cuentan con alumnado que aún cursa asignaturas desde primero hasta séptimo semestre son: la Generación 2017, que tuvo un ingreso de 17 alumnos; la Generación 2018, con 18 alumnos; la Generación 2019 con 19 alumnos; y la Generación 2020 cuyo examen de admisión se realizó entre septiembre y octubre del año 2019 y que consta de 20 alumnos.



Ilustración 1. Generación 2017 Licenciatura en Cinematografía ENAC

En síntesis, la conformación de cada una de las seis generaciones de la licenciatura en Cinematografía se muestra en la siguiente imagen:

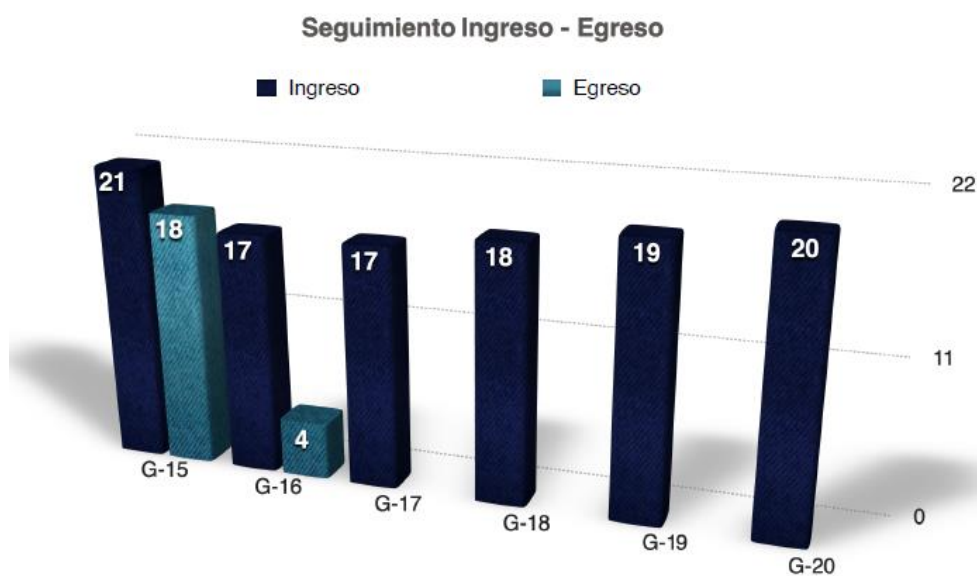


Ilustración 2. Seguimiento Ingreso-Egreso

La ENAC vive un momento de transición institucional y los alumnos que se encontraban inscritos en el anterior plan de estudios, han recibido la atención que les ha permitido concluir su proceso formativo. En el período de Mayo de 2019 a Junio de 2020, ocho egresados del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos que concluyeron sus

estudios presentaron los exámenes con los que cada uno de ellos obtuvo el Diploma de Cineasta.

Considerando el interés de las generaciones anteriores a la aprobación de la licenciatura por obtener el grado, las autoridades universitarias han autorizado alcanzar este objetivo por medio del Programa Ingreso en Años Posteriores al Primero por Acreditación. Por medio de esta modalidad, los alumnos de las generaciones 1995 a 2014 del CUEC que hayan cumplido los requisitos establecidos en el programa, tienen la posibilidad de acceder a la obtención de la Licenciatura en Cinematografía.

El trámite para participar en esta modalidad es anual y actualmente se han registrado dos grupos de participantes. En la primera convocatoria se inscribieron 20 alumnos pertenecientes a las generaciones 2013 y 2014; y en la segunda convocatoria, correspondiente al año 2019, se encuentran inscritos un total de 19 alumnos de las generaciones 1995 a 2014, dando un total de 39 alumnos participantes en esta modalidad.

Algunas de las actividades realizadas en este rubro son de equivalencia académica de aquellas asignaturas que corresponden al Plan vigente de la licenciatura y que no estaban consideradas en el Plan 95 del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. En ese sentido, se ha dado continuidad a la aplicación y registro del *General Equivalent Exam of English Language B1+ (CEFGlobal Scale)*, que permitió la revalidación de las asignaturas de Inglés I, II, III, y IV del actual plan de estudios, así como de la asignatura Seminario de Investigación.

También en estos casos y con el apoyo de los recursos tecnológicos, se está llevando a cabo de manera no presencial, el seguimiento académico administrativo respecto de cada uno de los inscritos en la modalidad de Ingreso en Años Posteriores al Primero con Acreditación, con el objetivo de que realicen la regularización y conclusión de créditos académicos y puedan acceder pronto a la obtención del grado de Licenciatura en Cinematografía.

1.2. Fortalecimiento del plan y los programas de estudio de licenciatura

Durante la segunda mitad de 2019, se realizaron trabajos de migración de la carrera clave 435 Licenciatura en Cinematografía del plan de estudios que se encontraba adscrito a la Facultad de Artes y Diseño, al control administrativo directo por parte de la ENAC. En febrero del año 2020 se incorporó el Sistema de Información de Gestión Administrativa Escolar (Plataforma de Escolares SIGAE), para la sistematización de los procesos de administración escolar.

Se realizó el análisis de los programas académicos del profesorado en la Licenciatura en Cinematografía, con la finalidad de identificar la pertinencia de los actuales Programas de Estudios de las Asignaturas y dar el apoyo necesario al profesorado para la impartición efectiva. Se ha estado realizando una revisión de los Campos de Conocimiento prácticos con los que actualmente cuenta el Plan de Estudios y su relación con aquellos Campos de Conocimiento con un enfoque tecnológico, para actualizar el uso de los equipos y la infraestructura escolar en las prácticas y ejercicios fílmicos de la mano de la Secretaría Técnica y la Coordinación de Producción Fílmica.



Ilustración 3. Actividades de clases

A principios de 2020, se fueron dando a conocer noticias cada vez más alarmantes sobre los problemas de salud asociados a un nuevo virus y sobre su extraordinaria capacidad de contagio. Hacia febrero de 2020, se empezaron a tomar medidas en la Universidad, anticipando lo que pocas semanas después se convirtió en una epidemia internacional. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud anunció que, la epidemia de coronavirus Covid-19 era declarada una pandemia global. La UNAM anunció la suspensión de actividades académicas presenciales a partir del 19 de marzo.

La UNAM no se detuvo. A partir de la Contingencia Sanitaria por COVID 19, cada uno de los responsables de las áreas de la ENAC, enfocaron sus esfuerzos en buscar alternativas que permitieran dar continuidad al proceso formativo de los alumnos, buscando mitigar las afectaciones de la situación de emergencia sanitaria. En ese sentido, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Migración en Aula Virtual de la CUAED de las asignaturas impartidas en el semestre 2020-2, con un total de 86 de 91 asignaturas, equivalente al 94% de las asignaturas impartidas mediante las plataformas digitales ofrecidas en Aula Virtual de la UNAM.
- Análisis a partir de los Colegios de Campos de Conocimiento sobre los cursos y talleres remediales que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos de los programas académicos del semestre 2020-2.
- Análisis a partir de los Colegios de Campos de Conocimiento sobre las asignaturas que en su caso podrán migrar al Aula Virtual para el semestre 2021-1.
- Ajuste del calendario escolar 2020-2 para una integración y recuperación de los contenidos de los programas de asignatura impartidos durante el semestre, así como la ampliación de la evaluación en el sistema SIAE a partir de los programas que requieran cursos o talleres remediales.

Si bien la docencia no se ha detenido y tanto los conocimientos teóricos como el proceso de enseñanza aprendizaje han tenido continuidad académica, las afectaciones provocadas

por la emergencia sanitaria han sido profundas. La formación profesional de un cineasta considera de manera esencial los procesos de trabajo técnico, práctico y operativo; la propia historia de nuestra escuela y el diseño del plan de estudios de la licenciatura, así lo reconocen. Normalmente, en la ENAC se filma abundantemente y se filma frecuentemente.

Este proceso académico se ha visto seriamente afectado por las circunstancias actuales y si bien todos los miembros de la comunidad -docentes, alumnos, trabajadores y autoridades- hemos trabajado para encontrar alternativas que mitiguen estas afectaciones, lo cierto es que enfrentamos un problema sumamente complejo.

A pesar de que vivimos una realidad cambiante en que impera la incertidumbre, compartimos la convicción de que integramos un frente común ante la adversidad y de que juntos encontraremos los mecanismos que nos permitan avanzar y enfrentar los problemas. En este contexto, a pesar de las limitaciones que hemos debido enfrentar durante este año, desde junio de 2019 y hasta febrero de 2020, se dio continuidad a 45 producciones fílmicas de la Licenciatura en Cinematografía, que comprenden los ejercicios de Persecuciones, Documentales I, Documentales II, Ficciones II, Cineminutos y Tesis.

Recientemente, se han realizado reuniones con los docentes y alumnos de cada una de las generaciones para discutir la situación y para evaluar juntos las diferentes opciones y alternativas. La comunidad de la ENAC ha respondido con gran madurez y responsabilidad. La percepción general es de un enorme compromiso con la escuela y con la Universidad, ese compromiso nos ha permitido ir avanzando de manera muy responsable en la conclusión de aquellos ejercicios fílmicos que se encontraban en los procesos finales de postproducción, y en el diseño de prácticas y ejercicios que nos permitan dar continuidad a la vida académica de la escuela. Debemos redoblar esfuerzos para enfrentar estos problemas, pero estoy cierto de que, con la participación de profesores y alumnos lograremos encontrar las mejores alternativas de solución a las dificultades que día a día se nos presentan.

Una importante labor de revisión y actualización institucional se refiere a la estructura curricular. A partir de la formalización e integración del Comité de Revisión y Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía, que fue aprobado por el Consejo Técnico en sesión del 20 de mayo y ratificado el 3 de junio de 2020, se ha iniciado la

planeación y la revisión de los instrumentos normativos y las metodologías de diagnóstico de los resultados que, mediante el vínculo con alumnos, profesores y egresados, permitirá evaluar y actualizar el plan de estudios.

Con el apoyo y asesoría de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) a través de la Dirección de Evaluación Educativa y la Subdirección de Evaluación de Procesos, se iniciaron las gestiones para realizar el Proceso de Evaluación para la Certificación de la Carrera 435 en Cinematografía, del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía. Esta labor permitirá obtener pronto la acreditación de la Licenciatura en Cinematografía ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA).

1.3. Desarrollo y consolidación de los estudios de posgrado

Junto con la Facultad de Artes y Diseño, la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Estéticas, la ENAC es una de las cuatro entidades académicas participantes, en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño en el que se encuentra inserta la Maestría en Cine Documental.

Durante el año que se informa, se dio continuidad a los cursos de Maestría en Cine Documental, así como a la línea de investigación de Cine Documental en el Doctorado en Artes y Diseño. El trabajo de apoyo y enlace en las actividades de posgrado contribuyó a fortalecer las actividades académico-administrativas de seguimiento y orientación para iniciar y concluir trámites ante el Programa de Posgrado en Artes y Diseño.

Actualmente, el Posgrado en Cine Documental cuenta con 19 alumnos registrados, entre Maestría y Doctorado.

	Ingreso 2019	Re ingreso 2019
Maestría	8	8
Doctorado	1	2
Total	9	10

Ilustración 4. Alumnado de posgrado ENAC

Con la Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño PAD se implementó el programa de ingreso mediante plataforma digital, facilitando y agilizando de este modo, la implementación de rúbricas a partir de los perfiles de ingreso del Programa de Estudios.

En la Convocatoria de ingreso al programa 2020-1, se registraron un total de 50 aspirantes en Maestría y tres en Doctorado, de los cuales fueron aceptados en el Programa de Maestría en Cine documental un total de ocho aspirantes y para el Doctorado con Campo de Conocimiento en Cine documental un aspirante.

Durante los meses de marzo-agosto del 2019, en conjunto con la Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, se realizó la evaluación de los Programas de Posgrado para avanzar en el proceso de evaluación y diagnóstico del Programa. A partir de ese diagnóstico, se aplicaron en el actual Plan de Estudio, la modificación de orden de Actividades Académicas para la búsqueda de una Eficiencia Terminal positiva del propio programa de Maestría y Doctorado.

El trabajo colegiado con el profesorado, durante el periodo reportado, permitió un seguimiento puntual de egresados que, hasta el 2017 no habían concluido y registrado los proyectos de grado.

Durante el semestre 2020-2, el principal Campo de Conocimiento registrado por los aspirantes fue el de Realización Documental, con un 60% de aspirantes y un 48% de alumnos inscritos. Como segundo Campo de Elección se encuentra Investigación Documental, el cual cuenta con un 30% de registros de aspirantes y un registro de ingreso de un 29% del total. El tercer campo registrado es Cinefotografía Documental, 7% con un registro de alumnos de un 13%. El cuarto Campo de Conocimiento registrado por los aspirantes, es del 3% en Producción Documental con un 10% de alumnos inscritos.

Las Líneas de Investigación presentadas en el Programa de la Maestría en Cine Documental, han evolucionado debido a las necesidades naturales de la propia industria fílmica y a la experiencia de profesionalización que vive el medio cinematográfico y el documental, presentando nuevas líneas con perfiles críticos sobre las tecnologías, la economía, la legislación y el estudio de la imagen contemporánea. Los anteproyectos de

grado presentados por los aspirantes han permitido la ampliación de las líneas de investigación, las cuales se han cubierto con perfiles profesionales y académicos, lo que ha contribuido a identificar las necesidades de actualización tecnológica en la propia Entidad participante.

Durante el mismo periodo, con el trabajo realizado en el Comité Académico del Programa, se inició la modificación de los lineamientos reglamentarios de la modalidad de titulación por obra artística, la cual brinda la posibilidad de que, en el campo de conocimiento en Cine Documental, pueda obtenerse el grado mediante esta modalidad, ampliando las alternativas de trabajo que realizan los alumnos de la maestría.

Se tienen registrados 32 tutores en el Sistema de Administración Escolar del Posgrado (SAEP). Con su asesoría y apoyo en el período que se informa, se realizaron en tiempo y forma dentro de los tiempos establecidos, cinco exámenes de Obtención de Grado de Maestría durante el segundo semestre del 2019. Los alumnos que presentaron su examen y obtuvieron el grado de Maestría en Cine Documental son los siguientes:

- ❖ Ponce Díaz Alejandro. Generación 2014-1
- ❖ De la Rosa Aarón. Generación 2014-1
- ❖ Del Castillo Juan Jacobo. Generación 2017-1
- ❖ Ramírez Ernesto. Generación 2018-1
- ❖ Lapuerta Laorden Cristina. Generación 2018-1

El período 2019-2020 representó un reto en cuanto a la impartición de actividades académicas presenciales y virtuales, inicialmente por la conversión del Centro a Escuela y posteriormente, por el confinamiento debido a la pandemia.

Así, en la Licenciatura en Cinematografía se impartieron 280 asignaturas, que se traducen en 1086 horas de docencia y la contratación de 173 profesores. Mientras que en el Programa de Maestría y Doctorado, se impartieron 64 asignaturas, que representan 116.5 horas y la contratación de 38 profesores.

Parte importante de la planeación de actividades académicas requirió el uso de la infraestructura de la ENAC, esto, para las actividades presenciales, pues se hizo uso de 4

salones, un laboratorio de fotografía, el Foro Grande, el Foro Chico, la Sala Alfredo Joskowicz, los espacios al aire libre, específicamente para la asignatura de Cine fotografía, cuatro cubículos para asesorías, cabinas de post producción, así como la sala de mezcla Atmos. En cuanto a las actividades académicas en modalidad virtual, se abrieron aproximadamente 60 aulas virtuales.

1.4. Creación de nuevas Maestrías

A partir del apoyo a la reactivación de las sesiones de trabajo de los colegios académicos, se ha iniciado la labor de evaluación, diagnóstico e identificación de necesidades y posibilidades para la creación de nuevos programas académicos a nivel de posgrado. Vinculado con este trabajo, se ha iniciado la revisión del marco normativo y de los lineamientos y procedimientos generales, establecidos en la Universidad para la elaboración y eventual presentación ante las instancias correspondientes, de los proyectos que permitan el establecimiento de estos nuevos programas de posgrado. A la fecha, se ha planteado la posibilidad de avanzar en el diseño de las siguientes cinco líneas académicas:

- Maestría en Guion, Escritura Creativa para la Escena y los Medios Audiovisuales
- Maestría en Realización de Cine de Animación
- Maestría en Música Cinematográfica
- Maestría en Estudios Cinematográficos
- Maestría en Diseño de Producción y Dirección de Arte

A pesar de las limitaciones derivadas de la pandemia, se continúa avanzando en esta labor, que permitirá contar con el documento de anteproyecto de cada una de estas nuevas posibilidades de desarrollo académico y avanzar en la formulación e integración de los documentos que, permitirán presentar la propuesta de los proyectos de estos programas, ante los cuerpos colegiados correspondientes.

1.5. Tutorías académicas y acompañamiento profesional

Las características del trabajo académico en la ENAC se basan con frecuencia en actividades de asesoría. Con frecuencia, este proceso se desarrolla de manera individual y personalizado. Se ha iniciado el trabajo de diagnóstico y evaluación de esta importante práctica académica, para identificar los parámetros que permitan establecer un Programa Institucional de Tutorías de la ENAC, que funcione de manera diferenciada, a partir de actividades académicas, de acompañamiento profesional, de orientación y de respaldo para apoyar la permanencia, el rendimiento y el egreso en la estructura académica de la Escuela. Si bien de manera limitada, esta labor ha continuado a pesar de las condiciones impuestas ante la emergencia sanitaria.

1.6. Consolidación de la Planta Académica

La necesidad de transformar los cursos presenciales a modalidades en línea obligó a nuestra planta docente a ajustar sus procedimientos para adaptarlos a las nuevas condiciones de trabajo académico. Si bien, esto significó un esfuerzo importante por parte de profesores y alumnos, nos brindó la oportunidad de revisar y actualizar nuestra dinámica de trabajo incorporando las herramientas y posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales. Expreso mi más grande reconocimiento a aquellos profesores que, a pesar de que no tenían contemplado poner en práctica estas modalidades pedagógicas, asumieron el desafío de adaptar sus clases y en un plazo muy corto, lograron entender e incorporar estas herramientas y de esta manera dieron continuidad a su importante labor académica.



Ilustración 5. Académicos de la ENAC

En cuanto a los programas de fortalecimiento de la planta docente, en este período, se registraron y recibieron estímulo, 32 participantes del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico, PEPASIG. Cuatro técnicos académicos de Medio Tiempo participan del Programa de Estímulo al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo PEDMETI.

Se dio apoyo al registro anual del proceso de adscripción al Sistema Nacional de Investigadores SNI de un Profesor de Carrera. Asimismo, se dio seguimiento al registro de validación de la entidad para proyectos de investigación.

1.7. Revisión de la matrícula de ingreso

En el Proceso de Ingreso 2020 a la Licenciatura en Cinematografía se inscribieron en la plataforma SIGAE 333 aspirantes. La primera etapa del proceso que, consiste en un examen de conocimientos generales, permitió realizar una selección de 81 aspirantes, quienes participaron en la segunda etapa que, busca identificar Aptitudes y Habilidades. En esta segunda etapa, el subcomité de admisión seleccionó 41 aspirantes, quienes finalmente, realizaron la tercera etapa consistente en la entrevista personal, a partir de la cual se conformó la generación 2020 con un total de 20 alumnos.

Datos estadísticos Aspirantes - Ingreso Convocatoria 2020-I

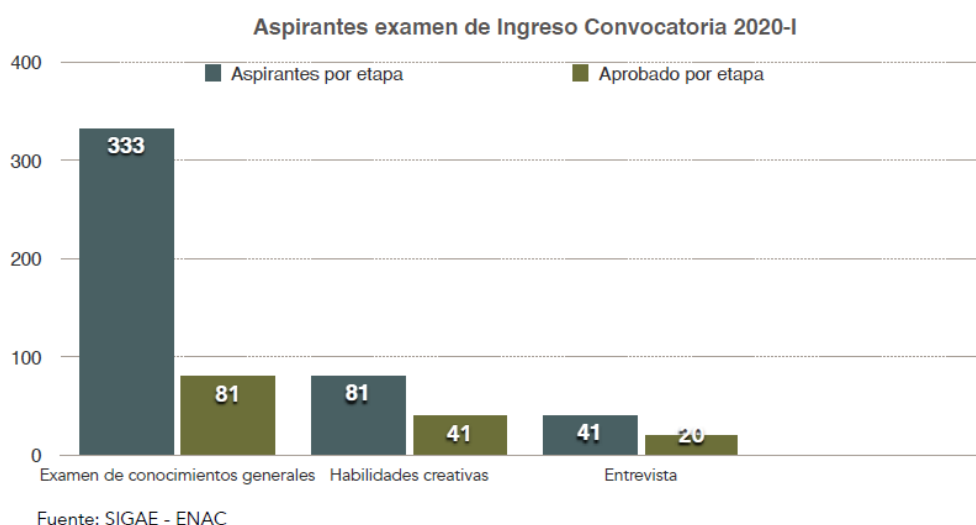


Ilustración 6. Aspirantes-Ingreso Convocatoria 2020-1



Ilustración 7. Ceremonia de Bienvenida Generación 2020



Ilustración 8 Generación 2020 Licenciatura en Cinematografía

2. CONSOLIDACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

2.1. Programación y calendarización de las etapas de producción de los ejercicios fílmicos

Los ejercicios fílmicos del alumnado de la ENAC recibieron el apoyo y asesoría de la Secretaría Técnica y de la Coordinación de Producción Fílmica de la entidad. En el período que se informa, y hasta que las limitaciones de la emergencia sanitaria lo permitieron, se llevaron a cabo 45 producciones de la Licenciatura en Cinematografía, que comprenden los ejercicios de Persecuciones, Documentales I, Documentales II, Ficciones II, Cineminutos y Tesis.



Ilustración 9. Ejercicios fílmicos

Para la preproducción, producción y postproducción de cada uno de los ejercicios que se realizaron, la Coordinación de Producción Fílmica asesoró sobre la elaboración y realizó los documentos de apoyo necesarios para la producción, tales como oficios de apoyo, cartas de presentación, solicitud de permisos de filmación, etc. De igual manera, atendió la consulta de carpetas de actores y proporcionó asesorías a los alumnos para la realización de castings para sus cortometrajes, y dio asesorías para ubicar locaciones,

espacios para filmar y sobre cómo, dónde y qué trámites realizar para solicitar los permisos de filmación correspondientes.



Ilustración 10. Filmación

A partir del año 2008 se implementó el Programa de Óperas Primas para egresados de la ENAC. Estableciendo una coproducción de la UNAM, con la participación de la ENAC y el Instituto Mexicano de Cinematografía IMCINE, a través del Fondo para la Producción Mexicana de Calidad FOPROCINE, Hasta 2019, en este programa se han producido 13 largometrajes de ficción y 8 de documental. En este período, se concluyeron los procesos finales de postproducción de la 13ª Ópera Prima de Ficción “*La Paloma y el Lobo*” (antes “*Sobre la estabilidad de los tres cuerpos*”), y de la 8ª Ópera Prima Documental “*No son horas de olvidar*”. Así mismo, se concluyeron la preproducción y el proceso de filmación de la 9ª Ópera Prima Documental “*Cuentos de agosto para dormir en paz*”.

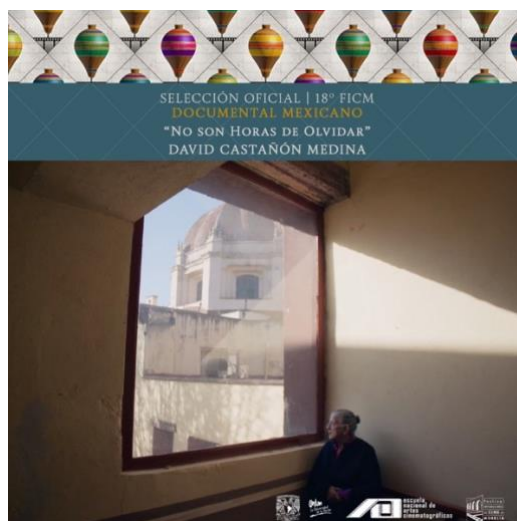


Ilustración 11. “No son horas de olvidar” Dir. David Castañón (ENAC, 2020)

En el segundo semestre de 2019, inició la preproducción y se llevó a cabo la primera parte de la filmación de *“Cuentos de agosto para dormir en paz”*, del egresado Gastón Andrade. La segunda parte del rodaje se llevó a cabo en el primer trimestre de 2020. El contrato de coproducción con FOPROCINE será dictaminado y validado por la UNAM, una vez que IMCINE haga llegar los instrumentos jurídicos para ello.



Ilustración 12. Gastón Andrade, director de *“Cuentos de agosto para dormir en paz”*

En el mismo periodo, se llevó a cabo el cierre de la postproducción de la 13ª Ópera Prima de Ficción *“La Paloma y el Lobo”* (antes *“Sobre la estabilidad de los 3 cuerpos”*), del egresado Carlos Lenin. De la misma manera, se efectuó el cierre de la postproducción de la 8ª Ópera Prima Documental *“No son horas de Olvidar”*, del egresado David Castañón. En coordinación con el IMCINE, el documental se ha inscrito a diversas convocatorias de festivales de cine para estrenar la película.



Ilustración 13. Convocatoria al concurso Ópera Prima

En septiembre de 2019, se emitió la Convocatoria para la 14ª Ópera Prima de Ficción para egresados de la ENAC, de la que, de acuerdo con las condiciones y requisitos de la convocatoria, resultó ganador el proyecto *“Adiós, Amor”* de Indra Villaseñor.

En el primer semestre del 2020, se han llevado a cabo asesorías de guion para enriquecer el guion de *“Adiós, Amor”*, que han derivado en otros tratamientos, aprovechando de esta manera el tiempo que ha tomado la Contingencia por COVID-19. De la misma manera, se han realizado encuentros con la producción del proyecto para diseñar estrategias de avance en lo que sea posible, tomando en cuenta la pandemia, reconsiderando las fechas de los diversos elementos de la producción y la ruta crítica del proyecto, misma que, se irá ajustando y adaptando en virtud de los eventos que se susciten por la situación sanitaria. La producción hará correcciones solicitadas por su asesora de producción, para poder solicitar el Contrato de coproducción a IMCINE.



Ilustración 14. Resultado 14º concurso Ópera Prima Ficción

A lo largo de la cuarentena, la Coordinación de Producción Fílmica y la Secretaría General, han realizado un trabajo conjunto con egresados para promover el Programa Óperas Primas. En el marco de esta iniciativa, de manera interinstitucional con el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), se han desarrollado una serie de cápsulas audiovisuales y conversatorios virtuales por streaming, *“Jueves de”*, que han permitido promover y dar a conocer en redes sociales institucionales, diversas temáticas acerca de las Óperas Primas. En este tenor, se ha trabajado en conjunto con estas mismas instancias

para participar en el proyecto Nuestro Cine Mexicano, que busca dar a conocer los largometrajes coproducidos con el Fondo para la Producción Mexicana de Calidad (FOPROCINE), con la participación del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Nuestro Cine Mexicano es un esfuerzo de un grupo de cineastas independientes que busca que, el cine mexicano sea accesible para todos, y se realiza con la colaboración del IMCINE.



Ilustración 15 Programa "Jueves de"

Se realizaron 44 producciones de 6 semestres de la Licenciatura en Cinematografía, y se rodó la 9ª ópera prima documental "*Cuentos de agosto para dormir en paz*".

El rodaje de los ejercicios es una de las etapas de aprendizaje más importantes en la enseñanza cinematográfica, pues se cristaliza gran parte de lo aprendido en el marco teórico-práctico de cada semestre y permite el entrenamiento en set de los alumnos para su desempeño profesional. En ese sentido, preparar un rodaje implica que los alumnos planifiquen la logística de una manera sumamente detallada, a fin de que puedan contar la historia plasmada en el guion en una cantidad de días limitado, filmando las escenas bajo una estricta organización logística, de alto grado de complejidad. Preparar un rodaje implica un trabajo de mesa y de campo muy minucioso, desglosar con absoluta precisión todas las necesidades que se desprendan, y trazar un plan de trabajo que sea flexible a los imprevistos, contemplando filmar todas las escenas que se requieran para lograr contar la historia con claridad, elocuencia y belleza.

Deben hacer un casting para encontrar el reparto idóneo, ensayar con los actores, hacer pruebas de cámara, iluminación, sonido, maquillaje, vestuario, efectos especiales, probar la ruta de postproducción. Imaginar cómo filmar en cada espacio, hacer plantillas y determinar con precisión el equipo de cámara, sonido, iluminación, tramoya, ambientación, escenografía, que se va a emplear. Ubicar las locaciones ideales y lograr que sean permitidas. Hacer un mapa de riesgos ubicándolos y previniéndolos. Considerar necesidades de transportación, alimentación, hospedaje, entre otras múltiples tareas. Este proceso de preparación se hace con la asesoría de los profesores y de las diferentes áreas de la escuela.

Cuando se presentó la contingencia sanitaria se empezó a trazar una estrategia de trabajo coordinada con las áreas y con los profesores, que se ha ido demarcando para prevenir alternativas de prácticas en virtud de la situación.

2.2 Evaluación de los procesos de producción articulados con los procesos reflexivos y conceptuales

Se iniciaba el proceso de evaluación y diagnóstico, tendiente a revisar y modificar tiempos y procedimientos de producción para contribuir a los trabajos de actualización del Plan de Estudios cuando, durante el primer trimestre del 2020, en virtud de la contingencia por COVID-19, la producción de los ejercicios de Cinesecuencias del primer semestre, y de los ejercicios interdisciplinarios del quinto semestre, fueron pospuestos.

La Dirección, Secretaría General, Secretaría Técnica y Coordinación de Producción Fílmica, hemos trabajado en diversas estrategias y proyecciones para reprogramar en calendario los ejercicios fílmicos correspondientes a Persecuciones de segundo semestre, Ficciones I de tercer semestre, Ficción y Documentales II de sexto semestre, Cineminutos de Séptimo Semestre y Tesis, que se han visto afectados por la contingencia por COVID-19, mismas proyecciones se han estado revisando en conjunto con los profesores, tomando en cuenta la situación sanitaria. En esta reprogramación, la Secretaría Técnica valora también, la capacidad de equipo técnico del que dispone la Escuela, para manejar unidades de rodaje simultáneas y realizar otras modificaciones a la mecánica de trabajo de producción, de manera que, vayamos adecuando el funcionamiento, tomando en cuenta

las prácticas y protocolos que se están realizando en el campo profesional y académico en otros ámbitos nacionales e internacionales.

En ese sentido, se han llevado a cabo diversas reuniones con las áreas para valorar los elementos que deben tomarse en cuenta para crear el Protocolo de rodaje seguro, que se aplicará al regreso de actividades de los ejercicios filmicos, tras la emergencia sanitaria por COVID 19.

A partir del confinamiento derivado de la Contingencia por COVID 19, se han llevado a cabo numerosas reuniones virtuales con los alumnos y profesores, en coordinación con la Dirección, la Secretaría General, la Secretaría Técnica, y la Coordinación de Producción Fílmica, para acompañar los procesos que derivan de las clases en línea, con la intención de retroalimentarnos con esta experiencia y buscar mejorarla en conjunto.

2.3 Atención, Orientación y Servicios Integrales

Durante este periodo, se continuó con el programa de Orientación Vocacional de la mano con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa DGOAE de la UNAM, que permite orientar al alumnado en los distintos programas y carreras de Becas, Movilidad Nacional e Internacional, así como en Prácticas Profesionales. Como cada año, la ENAC participó en la Exposición de Orientación Vocacional “*Al Encuentro del Mañana*”, en donde se ofertó la Licenciatura en Cinematografía. Dicha exposición tuvo lugar en el Centro de Exposiciones y Congresos (CEC) de la UNAM. Esta exposición se llevó a cabo en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, en el período comprendido del 10 al 17 de octubre de 2019.



Ilustración 16. Exposición de Orientación Vocacional “Al encuentro del mañana” 2019

Se identificaron las diversas problemáticas que enfrenta el alumnado con respecto a lo académico, mediante un programa de seguimiento implementado desde la Secretaría General en conjunto con la Coordinación de Producción Fílmica Escolar, para atender la regularización académica del alumnado.

Desde 2019, la ENAC inició mesas de trabajo con la Dirección General del Deporte Universitario (Deporte UNAM), con la finalidad de establecer vínculos para integrar a la comunidad de la ENAC en actividades deportivas, así como participación del alumnado en equipos representativos de la UNAM.

Movilidad Estudiantil

La movilidad estudiantil permite contribuir a la formación académica y profesional de los estudiantes que, deciden cursar asignaturas que les serán revalidadas como parte de su plan de estudios, en una Institución de Estudios Superiores Nacional e Internacional. Como cada año, la UNAM publica las convocatorias relacionadas con dicha movilidad, cuyos programas comprenden estancias de estudios por uno o dos semestres académicos. En virtud de lo anterior, la movilidad académica que se recibe en la ENAC corresponde a tres grandes rubros: Interfacultad (F-306), Nacional e Internacional.

El intercambio nacional que se recibió corresponde a nueve estudiantes provenientes de universidades que se encuentran en los estados de Aguascalientes, Morelos, San Luis Potosí, Baja California y Ciudad de México. En lo referente al intercambio internacional, se recibieron 11 estudiantes provenientes de países como Colombia, Perú, Estados Unidos y Francia.

El número de alumnos que solicitaron realizar la movilidad académica interfacultad, corresponde a 58 alumnos inscritos en las siguientes entidades académicas de la UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Artes y Diseño, FES Acatlán y del Centro Universitario de Teatro.

El número total de asignaturas que fueron dadas de alta bajo la modalidad de Movilidad académica fue de: 17 asignaturas para el semestre 2020-1 y siete asignaturas para el semestre 2020-2.

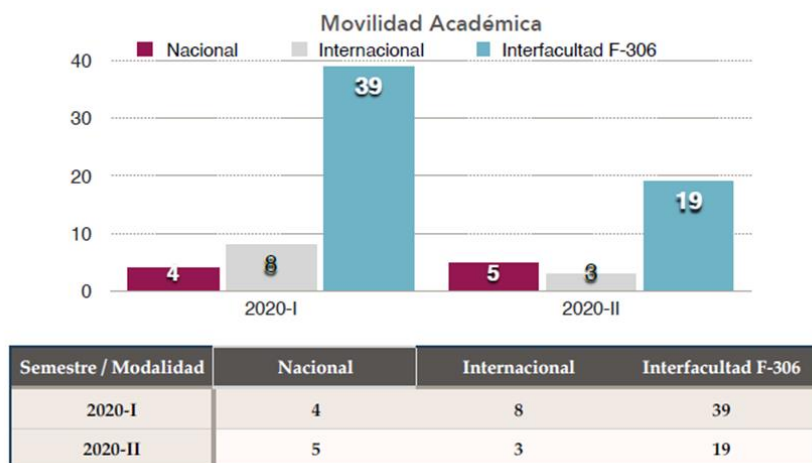


Ilustración 17. Movilidad Académica

Se creó el Comité de Movilidad para la revisión y la participación de los estudiantes de Movilidad, tanto para la inscripción de asignaturas, así como su participación en ejercicios y proyectos fílmicos escolares. Se implementó de forma colegiada el Reglamento Interno de Movilidad Estudiantil.

Becas

Al ser un centro de extensión, los alumnos del CUEC no tenían la oportunidad de participar en los procesos para obtener alguna de las becas que la Dirección General de Atención y Orientación Educativa (DGAOE) ofertaban a lo largo del año. Los alumnos de la ENAC pueden ahora registrarse en el Sistema Integra para participar en los procesos de selección para ser becarios.

En el semestre 2020-1:

- 16 alumnos fueron beneficiarios de la Beca para la Titulación Egresados de Alto Rendimiento 2019

- 1 alumna fue beneficiaria de la Beca para Disminuir el Bajo Rendimiento Académico 2019-2020
- 3 alumnos fueron beneficiarios de la Beca Apoyo Nutricional 2020-1, los cuales hacían uso de este apoyo en la cafetería de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), debido a que la ENAC no cuenta con una cafetería registrada en el programa.

En el semestre 2020-2:

- 8 alumnos fueron beneficiarios de la Beca Apoyo Nutricional 2020-2, haciendo uso de este apoyo en la cafetería de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, debido a que la ENAC no cuenta con una cafetería registrada en el programa y la FCPyS se encontraba en paro de actividades.

Servicio Social

A partir del semestre 2020-2, se realizó la liberación del programa de servicio social que se había registrado en la plataforma de la Facultad de Artes y Diseño, por lo que, se comenzó las gestiones para realizar el alta de los programas de servicio social para la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. Durante el período de mayo a junio, se han registrado 11 alumnos que prestan su servicio social en la ENAC y se continúa dando seguimiento de la liberación de servicio social para los estudiantes que corresponden a la generación 2015 y 2016.

Se realizó la vinculación con la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, con el objetivo de permitir que los estudiantes liberen sus prácticas profesionales en el Programa de Divulgación Cinematográfica. Así, durante este período, se aceptaron a 4 estudiantes que concluyeron satisfactoriamente sus prácticas.

El Programa de Posgrado en Artes y Diseño cuenta con un programa de Actividades de Becario, donde como Entidad participante registramos un total de 12 inscritos al programa de Acervo Documental quienes, durante este periodo, en apoyo al Órgano de la Defensoría de los Derechos Universitarios, realizaron tres proyectos audiovisuales con la finalidad de

informar sobre este órgano a la comunidad universitaria. Además, apoyaron en la revisión de materiales del Acervo Documental y fílmico de la ENAC.

2.4 Fomento a la igualdad de los derechos humanos, equidad y respeto a las diferencias de género y a la diversidad

Los cambios generados en el año 2019 a partir de la conversión del CUEC en Escuela Nacional, han permitido la creación de la Oficina Jurídica de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, lo que ha representado un significativo avance en la vida académica, laboral y administrativa de esta Entidad Académica. El asesoramiento jurídico y los procesos que conlleva son realizados con perspectiva de género y en apego a los derechos humanos. Los casos de en los que se ha suscitado este problema al interior de la ENAC, han sido puntualmente atendidos en tiempo y forma bajo los criterios establecidos en el Protocolo de Atención de Violencia de Género y aunado a los objetivos 1 y 2 del Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM los cuales consisten en, promover la igualdad de género y de oportunidades entre mujeres y hombres en la Universidad y erradicar la violencia y discriminación de género en la Universidad.¹

Conformación de la Comisión Interna de Equidad de Género de la ENAC

De acuerdo a los Lineamientos Generales para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM, el 28 de enero de 2020 se conformó la Comisión Interna de Equidad de Género de la ENAC cuyo objetivo principal es fomentar la equidad de género entre el alumnado, personal administrativo de base y confianza y el profesorado de la Entidad, a través de la implementación y atención a las políticas institucionales en la materia y actividades prácticas en beneficio de la comunidad universitaria.

La Comisión Interna de Equidad de Género está conformada por un grupo representativo del profesorado, alumnado, personal y autoridades, cuyos integrantes están comprometidos en sumar esfuerzos para concientizar a la comunidad de la ENAC promoviendo la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

¹ Véase el Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM En <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-equidad-de-genero/reglamentos-y-lineamientos/493-dbfpiq> (Consultado el 29 de octubre de 2020)



Ilustración 18. Comisión Interna de Equidad de Género

Estos criterios están presentes en la obra artística de nuestro alumnado, que fue presentada en la Muestra Fílmica de la ENAC, el evento más importante en materia de difusión para esta Entidad Académica. Anualmente presenta la mejor y más reciente producción de sus estudiantes, da inicio a partir del mes de mayo y se exhibe hasta el mes de diciembre en diferentes sedes de la República Mexicana.

Su importancia radica, no sólo en difundir las obras con propósitos culturales, sino que cumple también un importante objetivo académico. Permite al alumnado cerrar el ciclo de producción de toda película: la exhibición de esta y el encuentro de la obra audiovisual con el espectador final.

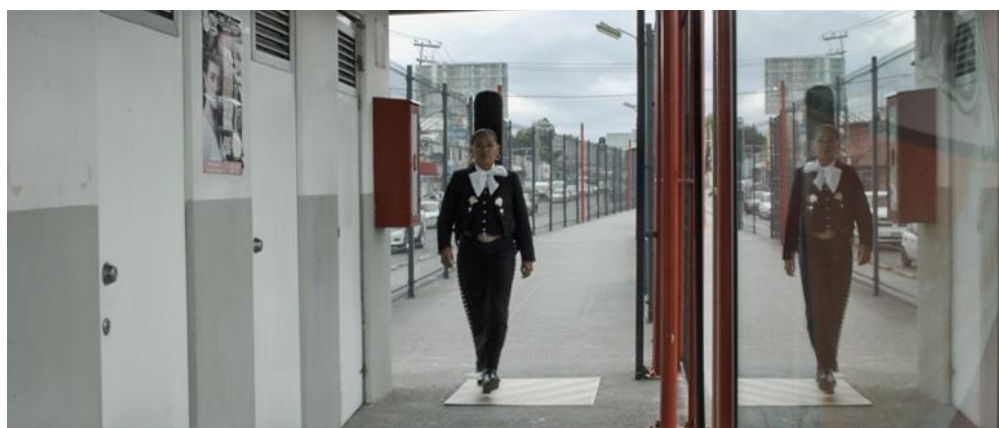


Ilustración 19. "La mariachi" Dir. Adán Ruiz (ENAC, 2018)

En el marco de la Muestra Fílmica 2019 de la ENAC, se presentaron los cortometrajes “Cuaderno de octubre” de Eric Silva, “Reflexión” de Joshua Cruz Arellano y “Las dos Claudias” de Frida Meza Coriche. Este último ejercicio, ha recibido varios reconocimientos: fue premiado en el marco de Quórum, Festival de Cine de Diversidad y Vanguardia, ha obtenido el Premio del Público en el Festival Internacional de Cine de Morelia, Michoacán en el mes de octubre de 2019. Asimismo, en el año 2020 ganó el premio al mejor cortometraje, categoría LGBTQ+ y fue nominado en cuatro categorías: dirección y cortometraje LGBTQ+, además, en dirección de fotografía (para Emilio García González, también alumno de la ENAC) y actuación (Victoria Uribe Bátiz, estudiante del Centro Universitario de Teatro y protagonista del corto), así como obtener un premio en el Festival Internacional de Cine Estudiantil Watersprite en Cambridge.



Ilustración 20. Reconocimiento a alumna ENAC. Gaceta UNAM



Ilustración 21. "Las dos Claudias" Dir. Frida Meza (ENAC, 2019)

El trabajo fílmico de los egresados de la ENAC, sobre temas de género y diversidad sexual, ha cobrado presencia a nivel nacional e internacional. Cabe mencionar también al documental “*Suicidrag*” de Andrea Pérez Su y Arturo Campos Nieto, que aborda la temática de un grupo de personas que se identifican como *Drag Queens* en la Ciudad de México, tuvo en el año 2019, presencia en diversos festivales los cuales fueron:

- Festival de Cine de Lima
- Festival Internacional de Cine de Hidalgo
- Outfestperú Muestra Itinerante de Cine de la Diversidad Sexual
- FIRE!!
- Kinoki Film Festival
- Feminist Border Arts Film Festival
- Cinelatino Rencontres de Toulouse
- Latinx Film Festival



Ilustración 22. “Suicidrag” Dir. Andrea Pérez Su y Arturo Campos Nieto (ENAC, 2018)

Los cortometrajes “Suicidrag” y “La mariachi” fueron exhibidos en línea, en el marco del CSUN UNAM Student Film Festival en el mes de mayo de 2020, con el apoyo de UNAM Los Ángeles y la California State University Northridge. El cortometraje “Las dos Claudias” fue presentado en la plataforma Filminlatino con el apoyo del Festival Cuorum en el mismo mes.

En este tenor y en alcance al objetivo de la difusión de los temas de igualdad de género, respeto a las diversidades y los derechos humanos, en la ENAC se llevaron a cabo las siguientes actividades académicas:

Participación en el Concurso Universitario de Video “¿Qué son los derechos universitarios?”

Una de las actividades académicas y de fomento a la cultura que mayor incidencia tuvieron en el periodo que se reporta, fue el Concurso Universitario de Video “¿Qué son los derechos universitarios?” organizado en colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM. Los trabajos audiovisuales que postularon mencionaron los derechos a los que la comunidad universitaria tiene y enfatizaron en relación con el tema de equidad de género.

En la segunda edición de este concurso, del año 2019, de un total de 11 trabajos postulantes fueron tres ganadores:

1. Primer lugar: Mateo Mellado Sosa, Ximena Romero López, de la Facultad de Filosofía y Letras y Abraham Alfaro Ruiz, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán con el cortometraje *“Hola, ¿Conoces Tus Derechos Universitarios?”*
2. Segundo lugar: José Isaac Maldonado Martínez, de la Facultad de Artes y Diseño con el cortometraje *“Crónica De Una Credencial”*
3. Tercer lugar: Guillermo Garibay Arellano, de la Escuela Nacional De Artes Cinematográficas con el cortometraje *“Derechos Universitarios”*



Ilustración 23. Segundo Concurso Universitario de Video "¿Qué son los derechos universitarios?"

Seminario Permanente Cine y Género

En alineación al objetivo general 4 “Fortalecer la docencia y la investigación con perspectiva de género en la UNAM” del Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM, en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), la Coordinación de Difusión Cultural, a través de la Dirección General de Actividades Cinematográficas y el Centro de Investigaciones y Estudios de

Género (CIEG), el Seminario Permanente Cine y Género. Para el año 2019, se llevó a cabo el séptimo módulo “Cuando digo NO, es NO: Consentimiento, acoso y violación”.

A través del debate de producciones de ficción y documentales, así como de la participación de una gama de invitadas e invitados -desde realizadores de cine hasta activistas y expertos y expertas en diversas materias- durante las sesiones del Seminario Permanente Cine y Género se manifestaron distintas definiciones sobre los temas que se abordaron.

Con ello se cumple el compromiso de la ENAC al programa “HeForShe” consistente en: Desarrollar una presentación fílmica en modalidad de cine debate, que promueva y fomente la igualdad con perspectiva de género entre la comunidad del alumnado, profesorado, administrativo y de base.



Ilustración 24. Seminario Permanente de Cine y Género de la UNAM

Bajo esa premisa, en el mes de septiembre del 2019, se llevó a cabo el curso “Mujeres cineastas: La teoría y la forma fílmica” que impartió la Mtra. Adriana Bellamy. En el marco de referencia de la perspectiva de género, la Mtra. Bellamy hizo una revisión crítica tanto de las representaciones de lo femenino en el cine como de la importancia del género en la construcción de una mirada cinematográfica distintiva. Se analizó la obra de más de veinte directoras provenientes de diferentes latitudes, considerando ejemplos que abarcan desde los principios del cine hasta algunos de los trabajos más importantes realizados en los últimos años.



Ilustración 25. Curso de Extensión Académica “Mujeres cineastas”

Acciones de prevención contra la violencia de género

En el periodo que se reporta, se implementaron las acciones para prevenir situaciones de violencia con la comunidad de la ENAC en conjunto con la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGPASU) que se enlistan a continuación:

- El horario de servicio de la ruta 3 del Pumabús se amplió hasta las 23:00 h.
- Revisión semanal se los botones de Vigilancia UNAM que están ubicados entre la ENAC y la entrada al metro Universidad.
- Revisión semanal del alumbrado público y de las cámaras de seguridad localizadas en las inmediaciones de la Escuela.
- Instalación de dos carpas de apoyo y Vigilancia UNAM ubicadas enfrente de la ENAC y Tienda UNAM con la finalidad de implementar vigilancia permanente y apoyo a la comunidad en caso de requerirlo.
- Apoyo de las unidades vehiculares de Vigilancia UNAM de las 07:00 a 09:00 y de 19:00 a 22:00 h.

- Atención, asesoría y apoyo de la Unidad Jurídica y de la Coordinación de Gestión de la Entidad, al alumnado respecto a temas de violencia de género, acoso sexual, acoso escolar, etc.
- Sesiones informativas al alumnado sobre las medidas de prevención en violencia de género y de seguridad, con un total de 72 personas atendidas.

Campaña de difusión equidad de género en la UNAM

Conforme al primer punto del Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, una de las acciones permanentes que como Entidad Académica Universitaria se deben atender es el “diseñar y promover campañas de difusión y programas de sensibilización que propicien la eliminación de estereotipos de género que afectan tanto a mujeres como a hombres”².

En el período que se informa, se hizo la difusión en redes sociales y nuestro sitio web de la información publicada por diversas Entidades de la UNAM, con relación al tema de equidad de género, así como de diversidad sexual, y se hizo la difusión de los mecanismos de los que dispone la Universidad en caso de violencia de género.

Asimismo, la ENAC dio continuidad a la campaña “*Todos salen en la piel*”, en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer.

De esta manera, se cumple cabalmente con el compromiso establecido por la ENAC en el programa “*HeForShe*” el cual consiste en: Sensibilizar y concientizar a la comunidad del alumnado, profesorado, administrativo y de base, sobre la importancia de la igualdad de género para contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres en la Entidad.

² Véase el Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México disponible en: <https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/acuerdo-contra-la-violencia-de-genero.pdf> (Consultado el 29 de octubre de 2020)



Ilustración 26. Campaña "Todos salen en la peli"

3. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Consejo Técnico

La conversión de Centro de Extensión en Escuela Nacional implicó realizar una serie de adecuaciones relacionadas con el funcionamiento interno de nuestra entidad académica, una de las más importantes y significativas se refiere al Consejo Técnico de la ENAC. El trabajo sustancial de los cuerpos colegiados es de una importancia fundamental por lo que, una de las primeras acciones de esta gestión, durante los primeros meses del periodo 2019-2020, consistió en el establecimiento del Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. La conformación del Consejo Técnico y la Convocatoria para la elección de los consejeros fue aprobada por el Consejo Asesor en su sesión del 22 de agosto y ratificada por el Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño en su sesión del 29 de agosto de 2019. De acuerdo con lo establecido en la convocatoria que fue publicada el 6 de septiembre, la jornada electoral se llevó a cabo en tiempo y forma el 10 de octubre de 2019 y permitió que el Consejo Técnico de la ENAC se estableciera y sesionara por primera vez el viernes 25 de octubre de 2019.

La labor coordinada entre el Consejo Asesor y las comisiones asignadas para la vigilancia del proceso permitió la designación de representantes titulares y suplentes electos de cada una de las áreas de conocimiento, de los Técnicos Académicos, y de los alumnos para un total de 10 consejeros electos más un consejero exoficio.

CONVOCATORIA

para Consejo Técnico Escuela Nacional de Artes Cinematográficas

Aprobada por el H. Consejo Asesor el 22 de agosto de 2019

BASE SEGUNDA. ACADÉMICOS ELECTORES Y ELEGIBLES

- A. Académicos electores**
De conformidad con el Artículo 46 del Estatuto General de la UNAM, y 17 del RSCOT la elección de la entidad académica deberá ser el padrón de electores profesores, investigadores y técnicos académicos que estén adscritos a la misma. Por acuerdo del H. Consejo Asesor, y por tratarse de una escuela de nueva creación, en esta ocasión los académicos electores (profesores, investigadores y técnicos académicos) deberán tener una antigüedad académica mínima de cinco años en la misma el día de la elección.
- B. Académicos elegibles**
De conformidad con el Artículo 46 del Estatuto General de la UNAM, los representantes de los profesores, y el representante de los técnicos académicos, durante su no encargo cuatro años y deberán satisfacer los siguientes requisitos:
1. Ser profesor, investigador o técnico académico adscrito a la escuela. Por acuerdo del H. Consejo Asesor, y por tratarse de una escuela de nueva creación, en esta ocasión los académicos elegibles (profesores, investigadores y técnicos académicos) deberán tener una antigüedad académica mínima de cuatro años en la misma el día de la elección y podrán ser o no definitivos.
 2. Residir, en el caso de investigadores y técnicos académicos, funciones docentes en la universidad. Por acuerdo del H. Consejo Asesor, para ser elegibles, los profesores de carrera y de asignatura deberán realizar funciones docentes en al menos un grupo en el periodo académico anual en el que se realiza la elección.
 3. Mantenerse por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo Técnico en caso de resultar electo.
 4. No ocupar un puesto administrativo o académico-administrativo en la Universidad al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo de consejero, y
 5. No haber cometido falta grave contra la disciplina universitaria que hubieran sido sancionadas.

No podrán ser electos para el período trienal, los docentes que no puedan por una especialidad distinta a la que representen. Serán designados en elección directa, mediante voto universal, libre y secreto, por los académicos con antigüedad académica mínima de dos años en funciones docentes en la UNAM.

BASE TERCERA. ALUMNOS ELECTORES Y ELEGIBLES

- A. Alumnos electores**
De conformidad con el Artículo 17 del estatuto de la entidad académica deberá ser la lista de alumnos electores, la que se integre con aquellos que estén inscritos en cuando menos una asignatura del plan de estudios de la licenciatura en el momento de la elección. En el caso de la lista de electores de alumnos del posgrado, ésta se conformará con aquellos que se encuentren inscritos en el mismo momento del plan de estudios de la maestría o del doctorado en el momento de la elección.

- B. Alumnos elegibles**
De conformidad con el Artículo 17 del Estatuto General de la UNAM, los alumnos designados como representantes prepositivos y sus respectivos suplentes, en elección directa, mediante voto universal, libre y secreto, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 17 del propio Estatuto General:

Alumnos elegibles de licenciatura:

1. Estar inscritos en la Facultad, Escuela o entidad académica correspondiente.
2. Haber concluido por lo menos un año de estudios, en la Facultad, Escuela o Programa correspondiente.
3. Tener concluido el número de materias que corresponden al año o semestre anterior al que se efectúa la elección, y que no cuente con materias no aprobadas al momento de la elección, con independencia de que, en el plan de estudios semestral, las materias aprobadas correspondan a semestres posteriores. Para efectos estatutarios de elegibilidad, la mención "NP" no cualquier asignatura no será considerada como "no aprobada".
4. Tener un promedio de calificaciones mínimo de 8.
5. Mantenerse por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo Técnico en caso de resultar electo.
6. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección ni durante el desempeño de su cargo, y
7. No haber cometido falta grave contra la disciplina universitaria que hubieran sido sancionadas.

Alumnos elegibles de posgrado:

1. Estar inscritos en el programa de posgrado en el momento de la elección (inscrito o doctorando) en el momento de la elección.
2. Tener un promedio mínimo de 8 en el caso de maestría.
3. Tener reducidas las materias para el año de doctorado.
4. Mantenerse por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo Técnico, en caso de resultar electo.
5. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección ni durante el desempeño de su cargo, y
6. No haber cometido falta grave contra la disciplina universitaria que hubieran sido sancionadas.

Los representantes alumnos durante su no encargo dos años y no podrán ser reelectos.

BASE CUARTA. PROCESO ELECTORAL

- A. Sobre la fecha de la elección**
De conformidad con los Artículos 3 y 46 del RSCOT se establece que la jornada electoral se llevará a cabo el jueves 10 de octubre de 2019, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.
- B. Sobre la modalidad de la elección**
De conformidad con el Artículo 17 del estatuto el Consejo Asesor establece que la modalidad de la elección será presencial. Se establecerá una cédula única con nueve series en la sede de la UNAM (Ciudad México) de la Carrera de cine, Ciudad Universitaria, CP 04510. Alkalá Goyanco, CDMX, ante la Dirección General de Actividades Cinematográficas y TV (DGCAT).

- C. Sobre la lista de electores y elegibles**
De conformidad con el Artículo 18 del RSCOT, tanto con la publicación de la presente convocatoria, se dará a conocer la lista de los académicos y alumnos electores y elegibles que cumplen con los requisitos establecidos.

Como lo establece el Artículo 46, Fracción III, los profesores que pertenecen a dos o más áreas tendrán derecho a votar en cada una de ellas, pero únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Se dispondrá de urnas y papeletas separadas de acuerdo a las áreas de los profesores.

Son derechos y obligaciones de los electores los siguientes:

1. Verificar que se encuentren inscritos en la lista de electores y tener su credencial de la Universidad vigente.
2. Firmar el sufragio en la modalidad presencial.
3. Desempeñar las funciones electorales por las que son requeridos.
4. Las demás establecidas en el presente ordenamiento.

Son derechos y obligaciones de los elegibles los siguientes:

1. Verificar que se encuentren inscritos en la lista de elegibles y tener su credencial de la Universidad vigente.
2. En su caso, abstenerse de registrarse y realizar las tareas de propaganda electoral en los términos del presente ordenamiento.
3. Desempeñar, en su caso, el cargo para el que resulten electos, con apego a la legislación Universitaria, y
4. Las demás establecidas en la legislación Universitaria.

El día de los inscripciones para solicitar modificaciones o adiciones a la lista de elegibles concluirá a las 12:00 horas del jueves 25 de septiembre. En el caso del padrón de electores concluirá a las 18:00 horas del jueves 7 de octubre.

- D. Sobre la Comisión Local de Vigilancia**
De conformidad con el Capítulo III, Artículo 15 y 15 del RSCOT, la Comisión Local de Vigilancia de la Facultad de Artes y Diseño (CLV) estará integrada por tres miembros un presidente, un secretario y un vocal. El H. Consejo Asesor designa a los profesores Reyes Nieves Becerra, Orlando Medina Ríos y Francisco Javier Rivera Aguilera como integrantes de la CLV, como presidente, secretario y vocal respectivamente. El H. Consejo Asesor designa al profesor Efraín Sebastián Rodríguez Rivera como suplente.

Dicha Comisión tendrá los siguientes funciones:

1. Asegurar las condiciones que se soliciten y proceden respecto al padrón de electores y la lista de elegibles.
2. Resolver sobre el otorgamiento del registro a las fórmulas que satisfagan los requisitos en la legislación Universitaria.
3. Resolver los recursos de impugnación que se presenten y tramitarlos al H. Consejo Asesor para que estos últimos sean de oficio y resuelva lo que corresponde de acuerdo a sus atribuciones.
4. Llevar el conocimiento del H. Consejo Asesor los elementos probatorios de que alguno de los integrantes de una fórmula, ha incurrido dolosamente en alguno de los casos de cancelación previstos en el artículo 50 del RSCOT, el cual no movió sobre el particular con anterioridad al día de la elección o los actos que se impusieron sucesivos en su fecha, la documentación correspondiente a las presuntas irregularidades se incorporará al proceso electoral que se tramita al H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño.
5. Asumir el cuidado de las urnas y supervisar el conteo.
6. Conocer de todas aquellas cuestiones que se susciten durante la jornada electoral, en su caso, mediante, y

VII. Las demás que emita el RSCOT y las que emita la Legislación Universitaria.

Los miembros de la CLV no podrán ser elegidos como consejeros salvo que renuncien a los cargos mencionados antes del cierre definitivo de los registros de fórmulas.

E. Sobre el registro de fórmulas

Las fórmulas para los representantes de los profesores, de los técnicos académicos y de los alumnos contendrán un prepositivo y un suplente, y resultará ganadora la que obtenga el mayor número de votos.

Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Cancelar con la entidad en la presente convocatoria.
 2. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por un prepositivo y su respectivo suplente.
 3. Mantenerse por escrito en aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas por el Consejo Técnico, en caso de resultar electo.
 4. Registrar en una sola fórmula, ya sea como prepositivo o como suplente, y
 5. Estar incluido en la lista de elegibles.
- Los integrantes de una fórmula deberán presentar la siguiente documentación:
1. Copia fotostática de la credencial de la UNAM vigente, así como su original para cotejar.
 2. Admisión de la autoridad, en el caso de académicos, copia fotostática del último talón de pago con su original para cotejar.

El registro de fórmulas (prepositivo y suplente) se realizará ante el mesero ante de los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia de la Facultad en un horario de 12:00 a 18:00 horas del jueves 9 al jueves 23 de septiembre en la Sala de Consejo de la UNAM.

Al momento de registrar la fórmula, los integrantes podrán designar a quien los represente en el proceso electoral, para lo cual deberán anexar documento con el nombre completo, datos de contacto (domicilio, correo electrónico y teléfono) así como una copia fotostática de la identificación oficial vigente de dicho representante de fórmula. Solo se otorgará la acreditación de representante de fórmula a quien se encuentre inscrito en el padrón de electores y no haya sido sancionado por falta grave contra la disciplina universitaria.

Las y los representantes acreditados de las fórmulas registradas podrán ser notificados siempre que se notifique por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Facultad cuando menos a las 10:00 horas del miércoles 7 de octubre de 2019.

Una vez abierta la convocatoria de registro, las y los candidatos y sus representantes podrán realizar actos de propaganda electoral hasta las 9:59 horas del jueves 9 de octubre de 2019. La propaganda deberá ser otorgada del sitio en que se efectuará la votación.

Como establece los Artículos 26 y 27 de RSCOT, los actos de propaganda electoral:

1. Deberán propiciar la expresión, el desarrollo y la discusión de ideas, programas y acciones prepositivas en favor de la universidad.
2. Estarán basados en el fortalecimiento de los principios universitarios y en el respeto a los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, y
3. No deberán contener manifestaciones que inciten a la violencia.

La propaganda electoral deberá ser otorgada por los integrantes de las fórmulas o sus representantes dentro de los dos días posteriores a la elección. No se admitirán las acciones materiales, comerciales y económicas, ni las páginas electrónicas de las entidades académicas y dependencias con fines de propaganda electoral.

Las autoridades universitarias y los funcionarios académicos-administrativos de las entidades académicas y dependencias se abstendrán, en todo momento, de realizar actividades de propaganda y proselitismo. Asimismo, les está prohibido otorgar el Boleto de acceso de propaganda electoral en los términos de la normatividad respectiva.

El personal académico se abstendrá de realizar actividades de propaganda y proselitismo en sus horas de docencia frente a grupo. Asimismo, les está prohibido otorgar el Boleto de acceso de propaganda electoral en los términos de la normatividad respectiva.

Los integrantes de las fórmulas, sus representantes y suplentes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, deberán respetar toda la propaganda electoral. Asimismo, están obligados a preservar la independencia física y moral de la Universidad.

F. Sobre la jornada electoral

- La jornada electoral comprende:
1. La instalación y apertura de la cédula electoral;
 2. La recepción de votos;
 3. El cierre de la cédula electoral;
 4. El recuento de los votos, levantamiento de los actas de cierre y escrutinio;
 5. El levantamiento del acta en la que se validan los resultados obtenidos de la jornada electoral y, en su caso, de los incidentes y recursos de impugnación que se hayan presentado durante la misma, indicando la fecha y hora de recepción de cada uno de ellos;
 6. La integración del paquete electoral que será entregado al director de la entidad académica, quien a su vez lo remitirá con sus observaciones a la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño.

Un voto será nulo cuando:

1. El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
2. El votante escriba su voto en blanco;
3. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado, o
4. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para ser efecto por el H. Consejo Asesor.

La CLV será la encargada de conocer, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

G. Sobre las impugnaciones

En caso de que exista algún recurso de impugnación, éste deberá presentarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes lo formulan, manifestando de manera clara los hechos en que se basa la inconstitucionalidad, así como los hechos y pruebas que sustentan las afirmaciones conforme a la normatividad Universitaria, acompañada de la documentación y pruebas correspondientes, hasta antes de las 18:00 horas del jueves 10 de octubre de 2019.

Se entenderá facultado para presentar el recurso de impugnación las y los integrantes de las fórmulas registradas o sus respectivos representantes en el proceso electoral. En caso de que existan impugnaciones, éstas deberán presentarse hasta antes del cierre de la cédula. Como lo establece el artículo 50 del RSCOT, la existencia de errores en el recuento de votos, o que aparezca en el momento un número de votos que excede al número de electores, los actos de impugnación que se presenten al H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hasta las 18:00 horas del día de jueves 14 de octubre de 2019.

H. Sobre la mesa directiva

En la cédula habrá una mesa directiva integrada por tres funcionarios, un presidente y dos auxiliares para la votación y el escrutinio, quienes serán designados por el H. Consejo Asesor de entre los electores y mediante alguna fórmula abstrusa. Cada uno de los funcionarios de cédula y meseros deberá contar con un suplente por lo que la mesa directiva estará conformada por un total de seis integrantes. Los integrantes de la mesa directiva serán probados en las elecciones de los electores y viceelectores.

I. Sobre las boletas electorales

Las boletas electorales serán elaboradas por el H. Consejo Asesor de entre los electores y mediante alguna fórmula abstrusa. Las boletas electorales serán elaboradas por el H. Consejo Asesor de entre los electores y mediante alguna fórmula abstrusa. Cada uno de los funcionarios de cédula y meseros deberá contar con un suplente por lo que la mesa directiva estará conformada por un total de seis integrantes. Los integrantes de la mesa directiva serán probados en las elecciones de los electores y viceelectores.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Local de Vigilancia de la Elección.

El H. Consejo Asesor emite lo que, de conformidad con la recomendación emitida en el oficio de la Oficina de la Abogacía General (DGE/39/019/OJ/06/19) de fecha 26 de junio de 2019, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño será la instancia encargada de calificar la elección y hacer la declaración de la fórmula ganadora. La resolución que emita será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México a 6 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR
Mtro. Manuel Elías López Monroy

Aprobada por unanimidad por el H. Consejo Asesor de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas en sesión del 22 de agosto de 2019, y aprobada por unanimidad por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño en sesión del 29 de agosto de 2019.



Ilustración 28. Convocatoria Consejo Técnico

Desde su instalación y primera sesión de trabajo el 25 de octubre de 2019, el Consejo Técnico de la ENAC ha llevado a cabo las siguientes sesiones de trabajo:

2ª 26 de noviembre de 2019

3ª 21 de enero de 2020

4ª 18 de febrero de 2020

5ª 10 de marzo de 2020

Cabe mencionar que, a partir de que las condiciones de emergencia sanitaria motivaran la suspensión de las actividades presenciales, el Consejo Técnico ha realizado reuniones vía remota a través de plataformas digitales. En el período que se informa se realizaron actividades no presenciales los días:

6ª 20 de mayo de 2020

7ª 3 de junio de 2020

8ª 1 de julio de 2020

3.2. Representantes de la ENAC ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA)

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID19 ha provocado una serie de importantes afectaciones en la vida institucional de la Universidad, una de las consecuencias de las condiciones actuales es la imposibilidad de renovar algunas instancias correspondientes a los cuerpos colegiados. Los procesos de elección de representantes profesores y alumnos, tanto para el Consejo Universitario como para el Consejo Académico de Área se encuentran detenidos, por lo que, nos encontramos en espera de que existan las condiciones que permitan a académicos y alumnos de la ENAC participar activamente en estos importantes cuerpos colegiados de la Universidad.

3.3. La ENAC en el contexto de la estructura universitaria

Si bien no ha sido posible llevar a cabo los procesos de elección de representantes académicos y alumnos de la ENAC ante el Consejo Universitario, ni ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes, la participación de la ENAC no ha estado ausente de estos cuerpos colegiados. En mi carácter de miembro exoficio, he participado activamente de las sesiones de trabajo tanto del CAAHYA, que de manera virtual ha continuado sesionando regularmente, como del Consejo Universitario que, aunque ha sesionado con menor frecuencia, ha tenido reuniones virtuales y continúa trabajando y atendiendo los asuntos que son de su competencia.

3.4. Participación en cuerpos colegiados

A pesar de las difíciles condiciones provocadas por la emergencia sanitaria, la participación de la ENAC en otros cuerpos colegiados, además de las plenarias del Consejo Universitario y el CAAHyA, ha sido consistente. Cabe mencionar, la asistencia y participación de nuestra entidad académica en las sesiones del Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, que durante el período que se informa, ha sesionado en más de 18 ocasiones, así como la participación y asistencia en la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario. Vale la pena mencionar que, un importante resultado de los trabajos de esta Comisión, y en particular de la Subcomisión de Bienes Patrimoniales de la que la ENAC forma parte, fue el documento Propuesta para el fortalecimiento y difusión del Patrimonio Cultural que resguarda la UNAM, presentado en la Comisión de Difusión Cultural el 20 de agosto de 2019. Este documento recibió opinión favorable por parte de la Oficina de la Abogacía General, la que mencionó que, derivado de esa propuesta se podrá expedir un Acuerdo Conjunto entre Rectoría y el Patronato Universitario que materialice el Comité Profesional de Catalogación del Patrimonio Cultural mencionado en la propuesta. Ese acuerdo está próximo a expedirse y resulta significativa la participación de la representación de la ENAC en los trabajos que, muy pronto permitirán contar con tan valioso instrumento normativo para la UNAM.

3.5. Comunicación y diálogo académico

Si bien las condiciones de contingencia sanitaria han limitado las posibilidades de comunicación presencial, es cierto también que, la utilización de las herramientas tecnológicas ha facilitado modalidades de comunicación que previamente no solíamos aprovechar.

En este período y de manera virtual a través de plataformas digitales, se han llevado a cabo reuniones con los integrantes de los diversos colegios académicos. Cabe mencionar particularmente, las realizadas con los colegios de guion, de animación, de sonido, de dirección de arte y de investigación.

4. INVESTIGACIÓN

4.1. Centro de Investigación Cinematográfica

A partir del apoyo para la reactivación de las actividades de los colegios, se ha establecido comunicación con varios profesores, para avanzar en la identificación de las condiciones que permitan concretar un anteproyecto para la creación de un programa de posgrado sobre estudios cinematográficos, así como la posibilidad de crear un Centro de Investigación en Estudios Cinematográficos que apoye, promueva, de seguimiento y coordine las tareas de investigación de los académicos de la escuela. Estas instancias favorecerán, además, el establecimiento de relaciones interinstitucionales, tanto con entidades académicas como Institutos, Centros de Investigación, Escuelas y Facultades, así como con otras dependencias universitarias que comparten intereses académicos y líneas de investigación cercanas a las nuestras, como Filmoteca de la UNAM y TVUNAM.

Las condiciones derivadas de la pandemia han limitado avanzar más ágilmente en esta labor, pero existe una buena disposición entre varios académicos para continuar avanzando para alcanzar este objetivo.

4.2. Fortalecimiento de la labor de investigación

Durante este período, se realizaron reuniones de apoyo y asesoría para promover y dar seguimiento a la participación de los académicos en los diversos programas de Apoyo a la Investigación, en particular el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PAPIIT y el Programa de Apoyos a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación PAPIME. Como resultado de esta labor de fomento a la participación, se presentó y ha sido aprobado el *Proyecto de investigación para desarrollo de metodologías pedagógicas en el sistema DOLBY Atmos* y se ha avanzado en la propuesta para la presentación de un proyecto PAPIIT relacionado con las tecnologías de realidad virtual y su aplicación en la producción y postproducción cinematográfica.



Ilustración 29. Sala Dolby Atmos ENAC

4.3. Participación en Programas Institucionales de Apoyo a la Investigación

A finales de 2019, fue presentado la Propuesta de participación en el Programa de Apoyos a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) el proyecto 403920 titulado: *Proyecto de investigación para desarrollo de metodologías pedagógicas en el sistema DOLBY Atmos*. En enero de 2020, se recibió la notificación de que dicho proyecto fue aprobado asignándosele la cantidad de \$122,292.00 (ciento veintidós mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Dicho proyecto de investigación, coordinado por el Mtro. José Navarro Noriega, continúa con el trabajo realizado desde el año 2019, donde de manera multidisciplinaria, se incluyen la composición musical, el diseño sonoro, el sonido directo, la experimentación sonora y la conformación de los procesos de enseñanza de los sistemas Atmos para acercar al alumnado de la ENAC a procesos de creación y experimentación sonora que alimenten la producción fílmica.

4.4. Investigación dentro del programa de Óperas Primas

Si bien el proceso de producción de la 14ª Opera Prima de ficción ha visto limitado su avance debido a la pandemia, se ha buscado incorporar a la dinámica académica regular de la licenciatura algunas de las etapas de trabajo en torno a las óperas primas. Una vez que retomemos la actividad regular, se buscará normar y formalizar estas modalidades de participación de manera que, se promueva, se identifique y se reconozca la contribución de los alumnos en la producción de las Óperas Primas. Este tema resulta particularmente valioso en el contexto del fortalecimiento de las actividades de investigación ya que, una línea de trabajo que se busca apoyar es justamente la labor de investigación en torno a los procesos de conceptualización, producción, postproducción, promoción y distribución de largometrajes.

4.5. Seguimiento a las actividades de investigación cinematográfica

Se nos presentan diversos desafíos al asumir la investigación como parte integral del trabajo académico en la ENAC. El cine es un complejo fenómeno en el que intervienen aspectos conceptuales, técnicos, operativos y formales muy diversos que convergen en un único producto que es el texto audiovisual, la película. Las dificultades que supone estudiar como un proceso vivo este complejo fenómeno, son variadas y con frecuencia enfrentan prejuicios y falta de entendimiento sobre sus especificidades.

Las artes aún no terminan de crear y establecer sus propios instrumentos y procedimientos metodológicos. Se trata de un problema que compartimos con otras disciplinas cercanas a nuestro ámbito de trabajo que, es el cine. En las disciplinas artísticas, se investiga reflexionando teóricamente y se investiga también, y de manera importante, creando y produciendo. En ese sentido, el seguimiento a las actividades de investigación cinematográfica no se deberá limitar a un acompañamiento en la generación de conocimiento teórico a partir de la reflexión, sino que, deberá incorporar, impulsar y fortalecer también líneas de investigación basadas en la producción y la creación cinematográfica.

5. FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN ACADÉMICA Y LA DIFUSIÓN

5.1. Elaboración de materiales didácticos de extensión académica con el apoyo de nuevas tecnologías

A partir de las reuniones colegiadas con profesores y alumnos, se ha incorporado un programa de capacitación docente en plataformas digitales con la finalidad de incorporar las herramientas digitales, crear materiales didácticos en línea que, permitan el puntual desarrollo de las asignaturas teóricas de los planes y programas de estudios con los que cuenta la ENAC, incluyendo también los diplomados, talleres y cursos impartidos mediante Extensión Académica y Educación Continua.



Ilustración 30. Participantes en curso de extensión académica ENAC

5.2. Versión digital de la Revista Estudios Cinematográficos

El número 2 de la revista digital *Estudios Cinematográficos*, núm. 40, en su versión impresa, cuyo contenido propuesto fue dictaminado por académicos de la ENAC, quedaron editados y diseñados en espera de la aprobación definitiva del Comité Editorial de la ENAC, en el mes de junio de 2020.

5.3. Distribución de publicaciones

Durante el primer año de esta Gestión como Escuela Nacional, se insertó el Departamento de Publicaciones, conformado desde 1980, como una de las áreas académicas que desarrollan de manera permanente los tres objetivos primordiales de la UNAM, a través de sus productos editoriales, tradicionales y digitales.



Ilustración 31. Publicaciones ENAC

Durante este periodo, se sometió a la consideración de la Dirección de la ENAC, la conformación académico-administrativa del Departamento y se replanteó la reorganización del Comité Editorial de la ENAC, como el órgano colegiado para definir la política editorial de la ENAC con un nuevo Reglamento, que le permitirá al Departamento de Publicaciones, mantenerse como la editorial especializada en cinematografía más importante del país y referencia obligada para investigadores, académicos, estudiantes, profesionales y público en general, de acuerdo con las funciones sustantivas:

- Apoyar la docencia con la producción de libros clave de autores nacionales e internacionales.
- Apoyar la investigación de los académicos de la Escuela Nacional con la publicación de sus obras.
- Difundir la cultura y la investigación contenida en las publicaciones a todo el público interesado, para lo cual es esencial la distribución y comercialización de las publicaciones, así como la promoción en redes y portales digitales y extender la oferta a través del portal digital libros.unam.mx así como de la edición de la revista *Estudios Cinematográficos*, en versiones impresa y digital.

Ediciones

El periodo de contingencia sanitaria en el año 2020 no solamente postergó la realización del Comité Editorial, sino que imposibilitó completar, impresa y digital, *La organicidad del cine mexicano*, de Jorge Ayala Blanco. Asimismo, se completó la traducción del inglés del libro de Bill Nichols *Decir verdades con cine: evidencia, ética, política en documental*, cuyos derechos fueron adquiridos a la University of California Press. Se iniciaron las negociaciones para la adquisición de derechos de traducción del ruso de los cineastas Serguei M. Eiseinstein, Lev Kuleshov y Vsevolod Pudovkin.

Se recibieron obras para dictamen del Comité, de cuatro académicos universitarios:

1. *Elementos de teoría y análisis cinematográfico*, de Lauro Zavala;
2. *La imagen extática*, de Sonia Rangel;
3. *Desmenuzar el drama: Manual para la dirección cinematográfica*, de Carlos Hugo Gómez
4. *La potencia del cine mexicano*, de Jorge Ayala Blanco, décima séptima entrega del llamado *Abecedario del cine mexicano*.

Reimpresiones

La reimpresión no es acto aislado del tiraje extra de una obra en particular, sino la confirmación que dicha obra se han convertido en un libro de texto u obligado referente del ámbito académico y profesional de la cinematografía. Estos títulos suman en conjunto más de veinte mil ejemplares desde su primera edición:

- 1) *Montaje cinematográfico, arte del movimiento*, Rafael C. Sánchez, 1º reimpresión de la 2º edición. 26 de octubre, 2019, 500 ejemplares.
- 2) *Guion cinematográfico*, Cuadernos de *Estudios Cinematográficos*, núm. 1, 5º reimpresión, 26 de octubre, 2019, 1000 ejemplares.
- 3) *Dirección de actores*, Cuadernos de *Estudios Cinematográficos*, núm. 2, 4º reimpresión, 26 de octubre, 2019, 1000 ejemplares.
- 4) *Cinefotografía*, Cuadernos de *Estudios Cinematográficos*, núm. 7, 26 de octubre, 2019, 4º reimpresión, 1000 ejemplares.

Libros electrónicos

El fondo editorial digital de la ENAC se inició en 2017 con la Biblioteca Jorge Ayala Blanco y el rescate de su propuesta *Abecedario del cine mexicano*, con seis títulos, hoy suman 14 títulos y se propone enriquecerla con títulos de los autores académicos de la ENAC.

- *La ñerez del cine mexicano*, Jorge Ayala Blanco, 19 de abril, 2019, 500 descargas.
- *La disolvencia del cine mexicano*, Jorge Ayala Blanco, 22 de septiembre, 2019, 500 descargas.
- *La eficacia del cine mexicano*, Jorge Ayala Blanco, 500 descargas.
- *La organicidad del cine mexicano*, Jorge Ayala Blanco, 500 descargas.

En este período se distribuyeron alrededor de 11,000 ejemplares del fondo editorial de la ENAC en 70 librerías externas y 10 universitarias, de lo que se obtuvo el reporte de 7,264 ejemplares vendidos y la generación de \$720,207.66 de ingresos extraordinarios y una cobranza en trámite de otros \$271,701.75, al 31 de marzo de 2020, correspondientes al menos a otros 2,740 ejemplares comercializados.

Participación en Ferias y Presentaciones Editoriales

- Presentación editorial de *Esculpir el tiempo*, 5ª edición y las últimas ediciones de la ENAC, 31 de agosto, 2019. III Feria Internacional del Libro de los Universitarios (FILUNI), Centro de Exposiciones y Congresos UNAM.
- Promoción y comercialización del fondo editorial en la Expo Cine Video y Televisión del World Trade Center, del 26 al 28 de junio, 2019.
- Promoción y comercialización del fondo editorial en la Feria del Libro de Arte y Diseño de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, sede Xochimilco, del 19 al 23 de agosto, 2019.
- Promoción y comercialización del fondo editorial en el marco de Aciertos, Encuentro de Escuelas de Cine en el marco de FICUNAM, celebrado en la Sala Manuel González Casanova de la ENAC el 13 de marzo, 2020.

5.4. Mecanismos de participación y evaluación de las exhibiciones de los ejercicios y sistematización de la labor de difusión de los materiales fílmicos generados

Entender la actividad cinematográfica como un fenómeno integral, supone considerarlo en toda su complejidad y en toda su extensión. Se está trabajando en un mecanismo que permita incorporar las actividades de promoción, exhibición y difusión de los ejercicios fílmicos, como parte integral del proceso de enseñanza aprendizaje, y permita también, reconocer y acreditar las actividades relacionadas con esa labor.

5.5. Programa de Educación Continua en línea y a distancia

La ENAC oferta actualmente un promedio de 26 cursos de extensión académica por año en los formatos de: seminario, taller, curso, diplomado y conferencias magistrales.

Entre junio de 2019 y marzo de 2020 se llevaron a cabo veintiséis actividades, dos de ellas a distancia. En marzo, abril y mayo de 2020 se integraron un total de siete cursos a la modalidad “online” que no pudieron continuar presencialmente debido a la contingencia. En las diversas actividades académicas que se realizaron, en este período se atendieron un total de 545 personas.

Se tiene establecida y se ha mantenido, una amplia red de contactos de parte del área de divulgación y extensión académica de la ENAC con la comunidad de exalumnos, académicos, comunidad UNAM, así como con profesionales de la industria audiovisual y cinematográfica. Este esfuerzo posiciona a la ENAC con una presencia constante y de calidad, como una de las principales instituciones en el mercado educativo nacional. Las redes oficiales de la ENAC, las redes institucionales de la UNAM y el apoyo de la plataforma REDEC son los canales con los que se cuenta actualmente para difundir nuestra actividad.



Ilustración 32. Participantes de Cursos de Extensión Académica ENAC

Actualmente, se trabaja en el diseño y lanzamiento de una imagen institucional y presencia web del área de Educación Continua y a Distancia que, dará identidad y contribuirá a posicionar en el mercado educativo el proyecto de educación continua de la ENAC.

A partir del periodo 2021, se tiene previsto incrementar la oferta educativa presencial existente y se lanzará una oferta educativa “online” y semipresencial de carácter permanente que, permitirá ofrecer cursos de historia del cine (revisión histórica de épocas y autores), género y cinematografía, filosofía del cine, talleres de desarrollo de guion, animación digital e híbrida, diseño sonoro, entre otras. A mediano plazo, se buscará establecer estrecha colaboración con las diversas escuelas de artes visuales, producción audiovisual y/o comunicación, para generar convenios que favorezcan el intercambio y la

presencia de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la UNAM en la Ciudad de México y el interior de la república.

La ENAC es miembro desde 2018 de la Comisión de Capacitación de la Red de Educación Continua; apoyando en labores estratégicas de educación para fortalecer a todas las oficinas de la UNAM responsables de generar ingresos extraordinarios a través de la educación continua y a distancia. En el Comité Académico Interno de Educación Continua recae la responsabilidad de la evaluación y pertinencia de los cursos que se presentan ante el H. Consejo Técnico. Considerando, en los programas que se aprueban, las implicaciones éticas, así como el prestigio y respaldo institucionales que representa cada proyecto.

La evaluación de los docentes 2019-2020 realizada a través de encuestas, muestran una satisfacción mayor al 94% en el estudiantado. Si bien, se atiende a un buen número de usuarios externos, la comunidad UNAM se ubica como el mayor número de usuarios participantes en nuestros programas (cursos, talleres, diplomados y seminarios) representando un 42% de la población inscrita.



Ilustración 33. Entrega de constancias curso de Extensión Académica ENAC

Relación de Cursos de Extensión y Reporte de Ingresos

Reporte de Matrícula por curso. Se reportan ingresos descontando becas del 20%, del 50% y Becas completas (especiales, STUNAM, AAPAUNAM, etc.)

1er. Informe de Actividades 2019-2020

Descripción	TOTAL	Fecha de realización	INGRESO TOTAL
DIPLOMADO EN SONIDO INTERDISCIPLINARIO MOD.5	15	04 AL 25 MAYO 2019.	\$ 39,600.00
DIPLOMADO DE MÚSICA CINEMATOGRAFICA MÓDULO 4	11	13 AL 29 MAYO 2019	\$ 53,400.00
TALLER DE CINE EXPERIMENTAL (16mm)	12	28 MARZO AL 20 JUN. 2019.	\$ 54,000.00
ANÁLISIS DEL GUIÓN CINEMATOGRAFICO	12	27 MAR. AL 19 DE JUN.2019	\$ 35,700.00
TALLER DE GUIÓN EL TESORO Y EL PLANO	22	07 SEP. 11 DIC. 2019	\$ 70,800.00
INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA	6	26 SEP.AL 28 NOV. 2019	\$ 21,000.00
DESARROLLA TU PROYECTO DOCUMENTAL	16	24 SEP.AL 24 OCT. DE 2019.	\$ 38,100.00
ESCULPIR EL CINE: TEORIA DEL MONTAJE DE S.M. EISENSTEIN	7	23 SEPT. 02 DE DIC. 2019	\$ 24,800.00
LA CREACION DE UN CONCEPTO VISUAL: DIR. ARTE	27	21 SEPT. AL 23 NOV.2019	\$ 69,000.00
CINE DEL CUERPO: IMAGENES DEL DESEO, EROTISMO, ...	12	21 SEP. AL 30 NOV. 2019	\$ 24,500.00
MUJERES CINEASTAS: TEORIA Y LA FORMA FÍLMICA	12	21 DE SEPT. AL 07 DE DIC. 2019	\$ 31,050.00
TALLER DE ESCRITURA CREATIVA	20	21 SEPT. AL 23 NOV.2019	\$ 49,350.00
SEMIOTICA DEL CINE	16	20 SEPT. AL 29 DE NOV.	\$ 37,200.00
EL CINE COMO MÁQUINA DE GUERRA: LETRISMO, ...	25	18 SEPT. AL 04 DIC. 2019	\$ 60,725.00

1er. Informe de Actividades 2019-2020

TALLER DE GUION: EL TESORO Y EL PLANO	13	03 SEPT. 03 DIC. 2019	\$ 42,000.00
SEMINARIO DE ESCRITURA ACADÉMICA / MAESTRÍA EN CINE DOCUMENTAL	11	03 DE SEPT. AL 03 DE DIC. 2019	\$ 25,000.00
CINEFOTOGRAFÍA DOCUMENTAL	16	13 AL 25 DE ENERO 2020	\$122,400.00
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CINE (ONLINE)	17	27 DE ENERO AL 4 DE MAYO 2020	\$147,000.00
MOD.1 MÚSICA CINEMATOGRAFICA (DIPLOMADO)	14	10 DE FEBRERO AL 20 DE ABRIL DE 2020	\$49,200.00
DIPLOMADO "DOBLECES DE LA IMAGEN; ARTE, CINE Y FOTO DOCUMENTAL"	25	25 DE ENERO AL 20 DE JUNIO 2020.	\$290,725.00
CONFERENCIA MAGISTRAL: LA FOTOGRAFÍA EN PRIMERA PERSONA.	142	25 ENERO 2020	N/A
TALLER "ESLABONES Y CADENAS: EL GUIÓN CINEMATOGRAFICO"	25	11 DE FEBRERO AL 19 DE MAYO 2020	\$79,200.00
SEMINARIO "NUEVO CINE ALEMÁN"	12	11 MARZO AL 10 DE JUNIO	\$36,000.00
LETRISMO SITUACIONISMO Y CINE DE ENSAYO	12		\$26,250.00
GÉNEROS DRAMÁTICOS APLICADOS AL GUÓN AUDIOVISUAL	13		\$37,600.00
DEL CONCEPTO VISUAL A LA CARPETA: DIRECCIÓN DE ARTE EN EL AUDIOVISUAL	32		\$82,250.00
ASISTENTES A ACTIVIDADES: 545		TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS EN EL PERIODO JUNIO 2019-JUNIO 2020. \$1, 546,850.00	

Ilustración 34 Reporte de ingresos Extensión Académica ENAC

5.6. Portal de Divulgación

En la ENAC se entiende la labor de divulgación como una parte integral de la actividad académica, no sólo porque los alumnos cierran el proceso formativo que, supone la producción de sus ejercicios fílmicos al establecer comunicación con el público, sino porque el trabajo de promoción y difusión de sus materiales contribuye de manera importante a su formación profesional. En general, en la UNAM los materiales audiovisuales que son resultado de la práctica académica no tienen un canal sistemático para su acceso y difusión. Se han iniciado los trabajos que permitan avanzar en el diseño de una plataforma que, permita encontrar una salida para los materiales cinematográficos producto del proceso de enseñanza aprendizaje en la ENAC. Esta plataforma podría ser aprovechada a nivel general para los materiales de toda la UNAM.

5.7. Programa de Óperas Primas como programa académico

Se emitió la Convocatoria para la 14ª Ópera Prima de Ficción para egresados de la ENAC (antes CUEC), coproducido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la asistencia de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), y el Fondo para la Producción Mexicana de Calidad (FOPROCINE), con la participación del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), de la que resultó ganador el proyecto “*Adiós, Amor*” de Indra Villaseñor.

En el primer semestre del 2020, se han llevado a cabo asesorías de guion para enriquecer el guion de “*Adiós, Amor*”, que han derivado en otros tratamientos, aprovechando de esta manera el tiempo que ha tomado la Contingencia por COVID 19. De la misma manera, se han realizado encuentros con la producción del proyecto para diseñar estrategias de avance en lo que sea posible, tomando en cuenta la pandemia, reconsiderando las fechas de los diversos elementos de la producción y la ruta crítica del proyecto, misma que se irá ajustando y adaptando en virtud de los eventos que se susciten por la situación sanitaria. La producción hará correcciones solicitadas por su asesora de producción, para poder solicitar el Contrato de coproducción a IMCINE.

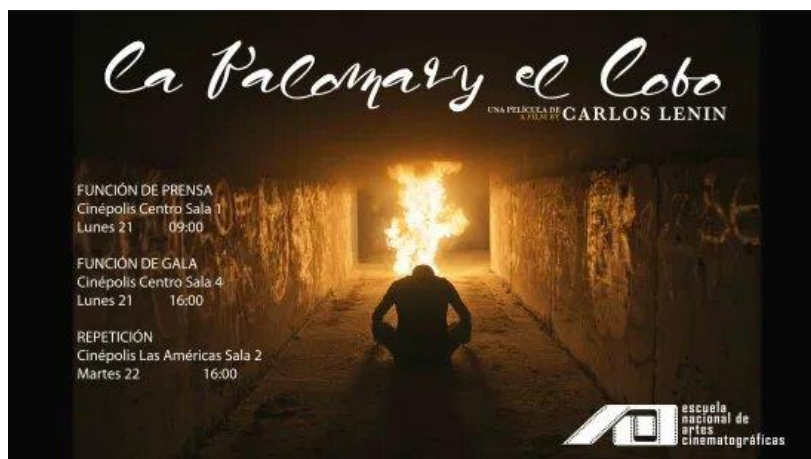


Ilustración 35. Ópera Prima "La paloma y el lobo" Dir. Carlos Lenin (ENAC, IMCINE, 2019)

En el primer semestre de 2020 se concretó la aplicación de la Ópera prima de ficción "La Paloma y el Lobo" (antes *Sobre la estabilidad de los 3 cuerpos*), realizada por Carlos Lenin, a la convocatoria para obtener el apoyo que otorga el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (EFICINE), en la distribución de esta, a través de la Compañía Piano.

6. VINCULACIÓN

6.1. Fomento y consolidación de los vínculos universitarios institucionales

Con la finalidad de vincular a nuestro alumnado, y a los estudiantes de Cine, la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, organizó en conjunto con la ENAC, la clase maestra con el Cineasta Alejandro González Iñárritu, con fecha del 25 de septiembre del 2019, con un total de 104 asistentes en nuestra Sala Manuel González Casanova, así como las salas de streaming, donde más de 60 estudiantes mexicanos tuvieron la oportunidad de asistir a este evento.



Ilustración 36 Encuentro Alumnado ENAC con Alejandro González Iñárritu

Por segundo año consecutivo, vinculando el trabajo de promoción al resguardo fílmico, en conjunto con la Dirección General de Actividades Cinematográficas, la Escuela de preservación y restauración fílmica de Bologna Italia (FIAF), la Filmoteca de la UNAM, l'immagire Ritrovata Film and Conservation y el programa Arcadia, se realizó durante el otoño del 2019 el encuentro de la Escuela de preservación y restauración cinematográfica 2019. Siendo nuestra Escuela Nacional sede para la realización de las Clases Maestras y Prácticas a lo largo de la semana del 22 al 26 de octubre del 2019.

Por primer año, el October School Mexico City 2019, de la mano con el Posgrado en Artes y Diseño PAD y la Facultad de Artes y Diseño FAD, y la Red de Colaboración Internacional de Escuelas de Arte InOCTOBER se realizó exitosamente, siendo la ENAC sede y colaboradora de este proyecto internacional con fecha del 26 de octubre al 10 de noviembre. <http://inoctober.org/october-school-mexico-2019/>

6.2. Consolidación y extensión de los vínculos con otras instituciones académicas nacionales y extranjeras

AMAAC

La ENAC forma parte como miembro honorario de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMAAC). Se dio continuidad a la participación institucional, a través de las Asambleas Generales de trabajo que realiza la Academia el primer martes de cada mes. Adicionalmente, la ENAC participa activamente en la Mesa de Trabajo Cine y Educación, en donde se trabajó documentación relacionada con el cine y la educación básica, y se apoyó la vinculación con la Secretaría de Educación Pública y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para contribuir a la incorporación de temas cinematográficos en su estructura curricular y académica.

<https://www.amacc.org.mx/>

<https://www.amacc.org.mx/amacc/2018/documento-mesa-cine-y-educacion/>

CILECT

La ENAC forma parte como del Centre International de Liaison des Ecoles de Cinéma et de Télévision CILECT y de su Consejo Regional Iberoamericano CIBA. CILECT es la asociación internacional que agrupa a las más importantes escuelas de cine del mundo. Fue fundada en Cannes en 1956 y su objetivo es proveer los medios para un intercambio de ideas entre las escuelas participantes y a ayudarlas a entender el futuro de la educación de personal creativo en el mundo del cine y la televisión y medios relacionados. La organización se dedica a la creación, desarrollo y mantenimiento de cooperaciones regionales e internacionales entre sus miembros, así como ayudar al desarrollo de la industria en los países en vías de desarrollo. Nuestra entidad académica es una de las cuatro instituciones integrantes de CILECT y es “full member” desde 1972.

<http://www.cilect.org/profiles/126#.X5ZA3-17lhE>

CILECT otorga un premio anual que se elige entre todas las escuelas miembros al mejor profesor de cine. En el 2019 el Profesor de la ENAC Juan Mora Catlett fue merecedor de ese importante reconocimiento internacional.



Ilustración 37. Prof. Juan Mora ganador del Premio CILECT 2019

CILECT
THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF FILM AND TELEVISION SCHOOLS

The CILECT Teaching Award 2019 WINNERS

In its sixth year of existence The Teaching Award Project continues to attract valuable and diverse nominations in the area of film, TV and media pedagogy.

The CILECT Executive Council heartily congratulates the WINNERS of the CILECT Teaching Award 2019 and wishes them many more prosperous years of leading students to the top of the world audiovisual scene!

Category 1: Lifetime Educational Achievement
JUAN ROBERTO MORA CATLETT
Escuela Nacional De Artes Cinematográficas (ENAC), MEXICO

Category 2: Leading International Pedagogue (Ex-Equis)
ANJUM RAJABALI
Whistling Woods International (WWI), INDIA
or
CECILIA ANTAKLY DE MELLO
Universidade de São Paulo, BRAZIL

Category 3: Promising Young Teacher
YU RAN
Communication University of China (CUC), CHINA

The TEACHING AWARD 2019 ceremony will be held on **10 October 2019** in the framework of the CILECT Congress in Moscow, Russia, hosted by the Russian State University of Cinematography (VGIK).

EXECUTIVE COUNCIL
PRESIDENT
Prof. Bruce Sheridan
IIT, Chicago, USA
CHAIR REGIONAL ASSOCIATIONS
CATA (Asia Pacific)
Prof. Herman Van Eken
IFA, Innsbruck, Austria
CARA (Africa)
Mauricio Zermeno
UNAM, Colombia, Brazil
CIRA (Ibero-America)
Prof. Neil Loper
Universitat
UC3M, Guadalajara, Mexico
CNA (North America)
Prof. Michael Greenfield
Chapman University,
Orange County, USA
SECRET (General)
Prof. Manuel José Dondelo
VIGI, Lisbon, Portugal
EXECUTIVE DIRECTOR
Prof. Dr. Stanislav
Savitskiy
SAFIS, Sofia, Bulgaria

Prof. Bruce Sheridan
CILECT President

Prof. Dr. Stanislav Savitskiy
CILECT Executive Director

The International Association of Film and Television Schools (CILECT) was founded in Cannes, France, in 1954. By 2019 CILECT includes over 180 audio-visual educational institutions from 85 countries in 6 continents with more than 10 000 teachers and staff that annually train more than 100 000 students and communicate with an alumni network of more than 1 400 000.

International Postal Address: 1584, Boulevard de la République, 1000 Sofia, Bulgaria
+359 887 646370 executive.director@cilect.org www.cilect.org

Ilustración 38. Anuncio Premio CILECT 2019

FEISAL

Otra importante instancia de colaboración interinstitucional internacional es la Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina FEISAL. La ENAC forma parte de FEISAL desde su fundación en 1980 en la Ciudad de México.

<http://feisal.org/cuecenac/>

<http://feisal.org/miembros/miembros-activos-y-adherentes-2/>

Cabe mencionar que durante la 8ª Asamblea FEISAL llevada a cabo en la Ciudad de México en noviembre de 2019, una de nuestras académicas, la profesora de la ENAC María del Carmen de Lara Rangel, se incorporó como Secretaria de la Comisión Directiva de FEISAL.

<http://feisal.org/comision-directiva/>

SEPANCINE

La ENAC participa también en el Seminario Permanente de Teoría y Análisis Cinematográfico SEPANCINE.

Durante este período la ENAC participó en el XVIII Congreso Internacional de Teoría y Análisis Cinematográfico, llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Querétaro del 16 al 18 de octubre de 2019, donde se dio una conferencia sobre la enseñanza cinematográfica en la UNAM y la historia de la actual Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

<http://noticias.uaq.mx/index.php/vida/3011-prepara-uaq-xviii-congreso-internacional-de-teoria-y-analisis-cinematografico>

AMEXINC

La ENAC participa también en la Asociación Mexicana del Investigadores del Color.

<http://amexinc.mx/>

<https://amexinc.mx/cronos-y-comos-notas-sobre-el-color-en-el-cine/>

Durante este primer año se firmaron y actualizaron convenios de colaboración con las siguientes instituciones internacionales:

- ❖ Hochschule Mainz, Institut für Mediengestaltung, Mainz Alemania.
- ❖ Universidad de las Américas, Quito Ecuador

Derivado de la contingencia sanitaria por COVID 19, se encuentran en proceso los siguientes convenios de colaboración Internacional:

- ❖ Herberger Institute for Design and the Arts, School of Film, Dance and Theatre Arizona State University, Phoenix Arizona, Estados Unidos.
- ❖ College of Fine Arts, School of Theatre Film and Television, Arizona University, Tucson Arizona, Estados Unidos.
- ❖ Film University Babelsberg Konrad Wolf, Berlín, Alemania.



Ilustración 39. Comitiva ENAC en el Consulado de México en Tucson, Arizona E.U.A

6.3. Consolidación y extensión de los vínculos con sectores productivos del país

Entre las numerosas afectaciones provocadas por la contingencia sanitaria, se encuentra la imposibilidad de establecer las relaciones previstas con las instancias organizativas que coordinan el trabajo de los sectores productivos vinculados con la

industria cinematográfica. En cuanto sea posible retomar esa labor, se buscarán contactos con organizaciones como la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, y las diversas organizaciones sindicales y profesionales relacionadas con la producción, entre otros.

6.4. Vinculación internacional con Egresados

Desde su fundación, se tiene una cercana comunicación con la Sociedad de Exalumnos del CUEC. Gracias a su apoyo, hemos realizado una importante labor de rescate y seguimiento de información iconográfica y documental que sentará las bases para una investigación sobre la historia institucional.

7. SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023

Al concluir el proceso de designación como director de la ENAC, se dio inicio en su primera etapa al proceso de elaboración de este Plan de Desarrollo, bajo los principios que rigen el Código de Ética de la UNAM. Se consideraron las propuestas de trabajo de los demás postulantes que integraron la terna para la Dirección de la escuela, así como las diversas observaciones, sugerencias y propuestas de los diversos integrantes de la comunidad, tanto de manera formal a través de un procedimiento de consulta en la red, como por medio de los diversos canales de comunicación informal. En todos los casos dichas contribuciones enriquecieron significativamente lo expuesto en la propuesta de trabajo presentada ante la H. Junta de Gobierno y ayudaron a orientar y precisar los objetivos y metas originalmente planteados.

Se procedió a realizar una consulta pública, mediante una plataforma en línea ante la comunidad de la ENAC, para tener retroalimentación a través de las aportaciones, recomendaciones y sugerencias vertidas por académicos, alumnos, egresados, funcionarios, personal de confianza y de base, mismas que sirvieron para su fortalecimiento. Se consideró también la experiencia profesional y laboral, así como los proyectos conducidos por el equipo de trabajo que conforma la presente administración y los cuerpos colegiados desde las siguientes áreas: Dirección, Coordinación de Gestión, Secretaría General, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Secretaría de la Dirección, Planeación, Vinculación y Desarrollo Institucional, Coordinación de Producción Fílmica Escolar y Oficina Jurídica.

Entre los principales retos identificados se destacan, entre otros: la revisión, diagnóstico, actualización y eventual modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía; la diversificación de la oferta educativa con miras a mejorar la cobertura y revisar las características de la matrícula estudiantil; la puesta en marcha de la labor de diagnóstico, revisión del programa de posgrado, así como el estudio de las propuestas para la creación de nuevas posibilidades de oferta académica a nivel de posgrado; el

fortalecimiento del área de extensión académica incluyendo la oferta a distancia de los cursos especializados; así como la atención a las diversas actividades de difusión.

Las prioridades básicas ya identificadas en el Programa de Trabajo pero señaladas como prioritarias son las siguientes: la atención al alumnado y al profesorado refrendando el compromiso de que la actividad académica constituye la línea medular de nuestro quehacer como entidad universitaria; la actualización y mejoramiento de la labor docente; la consolidación de la planta académica de técnicos y profesores de asignatura y de carrera, la consolidación del programa de Óperas Primas; la capacitación y actualización del personal administrativo; el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales así como la cooperación y movilidad nacional e internacional; la actualización de la estructura orgánica y física, la atención a los principios de equidad de género y de los derechos humanos así como el autocuidado físico y emocional de la comunidad, la participación en el sector público privado y social; el fortalecimiento de la identidad institucional y de los sistemas de información académico-administrativos y el mejoramiento de los mismos.

7.1. Revisión y estudio de la estructura organizacional

Durante este periodo, se realizó un diagnóstico de la estructura organizacional administrativa de la Escuela, detectando tiempos y movimientos y cargas de trabajo tratando de contar con los elementos mínimos necesarios para entender la nueva realidad de la escuela. Este trabajo, llevó a la conclusión de crear la etapa cero del crecimiento paulatino que tendrá la escuela y esto derivó en la solicitud de creación de diecinueve plazas de nueva creación; dos funcionarios, ocho plazas de confianza y nueve plazas de base, las cuales están en estudios administrativos para su autorización.

Para lo anterior, se ha iniciado la labor de fortalecimiento de la estructura académico-administrativa, el establecimiento y la difusión del catálogo de servicios administrativos. De igual forma, se ha iniciado el trabajo de evaluación de los proyectos que permiten generar ingresos extraordinarios; esta es una labor que contará con el acompañamiento del Consejo Técnico.

Durante el periodo que se informa, se ha mantenido una comunicación y una agenda de trabajo constructiva y provechosa entre la administración institucional y el personal administrativo de base a través de su representación sindical, la cual se ve reflejada en que durante el periodo que se informa se han llevado a cabo un total de 32 reuniones ordinarias con la Delegación Sindical y otras 6 reuniones extraordinarias. El cimiento de esta relación se basa en la observancia irrestricta a la normatividad vigente, principalmente en lo referente al Contrato Colectivo de Trabajo, tanto con el STUNAM, como con AAPAUNAM. El respeto incondicional entre funcionarios y trabajadores; el rechazo a todas las formas de violencia y el diálogo permanente.



Ilustración 40. Comunidad de trabajadores ENAC

Durante el periodo, la Jefatura de Personal, realizó la regularización de los trámites de contratación del Personal Académico de Asignatura que se encontraban extemporáneos desde el año 2018, los cuales tuvieron una afectación a los Ingresos Extraordinarios de esta Escuela. Esto implicó, la regularización de aproximadamente, un total de 60 movimientos de contratación del personal en comento. Se regularizó el Pago de los Conceptos de Tiempo Extraordinario, sábados, domingos y días Festivos, así como la prima dominical del Personal Administrativo de Base de esta Escuela, el cual presentaba un atraso considerable. Esto implicó la tramitación y captura de un total aproximado de 300 solicitudes, generando alrededor de 90 folios para su trámite ante la Dirección General de Personal. Se llevó a cabo el proceso de trámite de nuevas credenciales de todo el personal que labora en esta Dependencia, dada la conversión de Centro a Escuela de un total

aproximado de 186 empleados. Así mismo, se tramitó y se regularizó la solicitud de Ropa de Trabajo del Personal Académico, así como el Administrativo de Base, de un total de 150 trabajadores que cuentan con este derecho contractual. Se regularizó el Tramite del Seguro de Vida del personal que labora en esta Dependencia, de un total de 180 trabajadores que cuentan con este derecho contractual. Se actualizó el formato de Pago de Marcha del todo el personal que labora en la escuela, de un total de 180 trabajadores que cuentan con este derecho contractual. Se regularizó la contratación del Personal Académico de Carrera, de Asignatura, así como el de Funcionarios y de Confianza, el cual presentaba un gran atraso en la realización de los trámites conducentes. Se llevó a cabo el trámite de los Programas de Estímulos, tanto del Personal de Base Administrativa, como el de Confianza, tales como el EDPAC y el CALEFI.

Se realizó toda la conversión de Códigos Programáticos de la 614.01 a la 439.01, en los distintos sistemas que maneja el Proceso de Personal, lo anterior por el cambio de Centro a Escuela, lo cual implicó un gran esfuerzo del personal del departamento, al llevar a cabo toda la gestión de dicha transformación en cada uno de los sistemas. Se realizó el análisis de la estructura académico-administrativa de la Escuela, del cual derivó la necesidad de reforzar ciertas áreas sustantivas de esta Dependencia, dada la conversión de Centro a Escuela, por lo que se realizaron las gestiones que permitieron llevar a cabo por parte de Estudios Administrativos, el análisis y estudio de la estructura administrativa de la Escuela para la posible creación de nuevas plazas, tanto de funcionario, de confianza y de Administrativo de Base, con la finalidad de robustecer la plantilla laboral y así poder dinamizar los procesos administrativos-académicos.

Durante este periodo se tramitaron un total de 15 operaciones derivadas de diferentes comisiones institucionales, se tramitaron un total de seis operaciones de gastos de intercambio y/o practicas escolares, se realizaron un total de 200 movimientos de adecuación presupuestal, se efectuaron un total de 30 trámites del fondo fijo y se han tramitado un total de 2000 Certificados Fiscales Digitales que amparan todas estas operaciones efectuadas. Se gestionaron un total de 15 trámites de adquisición de boletos de avión para diferentes comisiones institucionales y se realizaron cinco movimientos para trabajos de campo. Se realizaron un total de cinco movimientos presupuestales de proyectos DGAPA, lo que implicó gestiones con la DGAPA con la solicitud de liberación de

los recursos autorizados de la partida edición y digitalización de libros (partida 222), de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.

Durante el periodo se han tramitado un total de 20 pagos para ISBN y se realizaron pagos bancarios por uso de productos (ilustraciones, artículos, traducciones, reseñas, ensayos, portadas, fotografías, entrevistas, etc.) en la realización de proyectos, elaboración o edición de obras o materiales de divulgación o difusión de la ciencia, la educación, la cultura o las artes.

Uno de los programas prioritarios de la ENAC es el Programa de Operas Primas, en este período se tramitaron ante la Unidad de Procesos Administrativos de Rectoría los pagos de las compras dentro de este programa, realizando un total de 800 trámites de pago para las diferentes operas primas que actualmente están en realización en la Escuela.

Durante este periodo, se realizaron un total de 300 trámites administrativos antes diferentes instancias administrativas de la UNAM relacionados con la prestación de servicios y se realizaron total de 1500 trámites de pago a diferentes proveedores y prestadores de servicios.

Se gestionaron y realizaron actividades de mantenimiento preventivo a 6 vehículos, y a otros equipos, como las plantas generadores de energía de emergencia, sistemas contra incendio, sistemas de energía ininterrumpida (UPS), tanque hidroneumático, sistema de control automático de acceso, equipos de aire acondicionado. De igual manera, se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a luminarias y equipamiento en sanitarios.

Se instalaron y actualizaron las Comisiones Auxiliares de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes, así como la Comisión Local de Seguridad de la ENAC.



Ilustración 41. Comisión Local de Seguridad. Simulacro de sismo en instalaciones ENAC

El Departamento de Bienes y Suministros atendió 350 solicitudes de compra y/o servicios, llevadas a cabo para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de la ENAC. Se llevó a cabo el registro de 50 nuevos proveedores, con la finalidad de diversificar y ampliar el padrón. Se suministraron satisfactoriamente 150 solicitudes de material del almacén y el mismo se mantuvo con un nivel de existencias promedio valuado en \$21,000.00 en material a disposición de las necesidades de la comunidad de la Escuela. Fueron conciliados 1,500 bienes patrimoniales y aproximadamente 200 bienes económicos con las autoridades encargadas del patrimonio universitario, además de seguir trabajando en la conciliación y el control de los bienes que forman parte del patrimonio de la Escuela.

Se dio atención satisfactoria a la Auditoría Externa para renovación de certificado ISO 9001, que comprende de manera general los procedimientos administrativos, llevados a cabo dentro de la ENAC y en toda la UNAM, así como a la auditoría interna derivada de la entrega recepción de la Secretaría Administrativa de la ENAC. Actualmente, se está llevando a cabo el proceso administrativo de regularización del inventario de la sala ATMOS y de todo el equipo que ahí contiene.

A un año del proceso de transformación de Centro de Extensión en Escuela Nacional, esta entidad académica ha transitado por una serie de cambios en su estructura y organización, entre ellos, la adscripción de una Oficina Jurídica, a partir del 1º de agosto de 2019, facilitando con ello, la atención de los temas jurídicos de la escuela, evitando de esa manera la triangulación de información con otras dependencias para su seguimiento.

Las actividades que se realizan la Oficina Jurídica son:

- Asistencia a diligencias judiciales ante Autoridades Federales;
- Asesorar y, en su caso, brindar el apoyo necesario en materia jurídica y de normativa universitaria al suscrito, así como a los diversos funcionarios que integran la plantilla de funcionarios;
- Atender y dar seguimiento a las quejas y denuncias que se presenten por actos contrarios a la normativa universitaria, con una atención diferenciada en casos de violencia de género y dar debido seguimiento;
- Asesorar, auxiliar e instrumentar el procedimiento de investigación administrativa en la escuela;
- Coadyuvar con la Dirección General de Asuntos Jurídicos en los trámites y asuntos en que la Universidad sea parte y esté involucrada la escuela;
- Coadyuvar con la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria en los trámites y asuntos en que la Universidad sea parte y esté involucrada la escuela;
- Formular y revisar los proyectos de instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte y esté involucrada la escuela;
- Coordinarse con la Unidad para la Atención de Denuncias en la atención y seguimiento de los asuntos en materia de violencia de género y procedimientos alternativos;
- Fungir como vínculo entre las distintas áreas de la Oficina de la Abogacía General y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas;
- Atender y desempeñar oportunamente todas aquellas comisiones delegadas por el Titular;
- Atender y desempeñar oportunamente todas aquellas comisiones delegadas por la Coordinación de las Oficinas Jurídicas;
- Acudir a las diversas reuniones ante las distintas áreas de la Oficina de la Abogacía General.

7.2. Creación de un Centro de Atención, Orientación y Servicios Integrales

Algunas de las instancias académico administrativas propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional que desarrollarán importantes actividades de fortalecimiento institucional, dependen de la aprobación de la viabilidad presupuestal que permita concretar su implementación y funcionamiento. Se ha avanzado en las gestiones para contar con esos apoyos. Sin embargo, las condiciones de emergencia sanitaria han limitado avanzar en esa dirección. Estamos a la espera de retomar las actividades que nos permitan dar continuidad a esas gestiones.



Ilustración 42. Atención comunidad ENAC. Campaña de Vacunación 2020

7.3. Racionalización de la Infraestructura Tecnológica

Por su propia dinámica de trabajo académico, en la ENAC hay rodajes que se filman con cine digital y otros con tecnología química basada en negativo. La Secretaría Técnica ha revisado y dado seguimiento a los procesos y operaciones que atienden las necesidades de estas modalidades de trabajo. Se entregan los rollos de material fotosensible a los alumnos para sus filmaciones. Se traslada este material expuesto a los laboratorios para posteriormente, dar seguimiento a su entrega y a la revisión de los procesos subsecuentes de copia a material digital y resguardo, para atender las rutas de postproducción establecidas para cada proyecto.

Esto supone además, una continua labor de asesoría a las actividades docentes dentro del aula y salas de proyección. El equipo de trabajo de la Secretaría Técnica apoya y asesora a los profesores atendiendo las diversas necesidades de presentación, tanto del material de apoyo, estrictamente académico, como de los materiales, resultado de la actividad de realización en las diversas etapas de la producción.

Se ha continuado con la labor de clasificación de los productos fílmicos terminados, su resguardo en la bóveda específica para ello. Asimismo, se ha atendido a las personas, instituciones o empresas que solicitan estos productos para su estudio, análisis o difusión.

Ante las condiciones y limitaciones derivadas de la emergencia sanitaria, junto con la Dirección, Secretaría General y la Coordinación de Producción Fílmica, vía videoconferencia y correos electrónicos, se han evaluado los distintos escenarios para la recalendarizar los ejercicios fílmicos que se interrumpieron por la contingencia por Covid 19: Persecuciones, 2º semestre; Ficciones 1, 3º semestre; Ficción 2 y Documental 2, de 6º semestre y Cineminutos de 7º semestre. Lo anterior, con el propósito de buscar alternativas que permitan llevar a cabo, algunas de esas prácticas académicas. Varias de estas reuniones digitales, se han llevado a cabo con los alumnos para escuchar sus puntos de vista y darles a conocer la situación de la Escuela.

La Secretaría Técnica ha evaluado la situación de la Pandemia y ha propuesto varias ideas para el regreso a la “Nueva Normalidad”, desde nuevas dinámicas para las prácticas fílmicas, hasta nuevos espacios arquitectónicos fuera de salones y foros. Además, se ha trabajado en la definición de protocolos de seguridad para rodajes o filmaciones libres de contagio, así como para modificar y actualizar protocolos de seguridad en los espacios de postproducción en el contexto de la emergencia sanitaria

7.4. Plan de diversificación y actualización bibliográfica especializada

Durante este periodo se proporcionaron servicios de biblioteca a usuarios, tanto internos como externos; los cuales consultaron un total de 1,064 materiales de los que alberga la biblioteca de la ENAC.

Asimismo, la adquisición de libros por compra de junio de 2019 a mayo de 2020 fue de 64 títulos y la adquisición de libros por donación en el mismo periodo fue de 23 títulos, más 2 títulos de revistas, también recibidas en donación.



Ilustración 43. Materiales de la Biblioteca "José Rovirosa" ENAC

7.5. Centro de Documentación Audiovisual

Las actividades regulares del Centro de Documentación José Rovirosa se refieren fundamentalmente a los servicios de consulta de material bibliotecario en soportes editoriales tradicionales, y en menor medida, a la consulta de material audiovisual. El acervo bibliotecarios especializado en cinematografía constituye uno de los más importantes del país. En este período, se proporcionaron servicios de biblioteca a usuarios, tanto internos como externos; los cuales consultaron un total de 1,360 materiales de entre los que alberga nuestra entidad académica. La consulta en sala fue de 988 libros, 344 películas y 28 revistas. Se realizaron 471 préstamos externos, incluidos los préstamos interbibliotecarios, a los que se suman los préstamos de 148 DVD.

Durante este periodo, se adquirieron 64 títulos editoriales que conformaron un total de 65 ejemplares y 6 títulos audiovisuales. Se recibieron 23 libros y dos tesis, así como tres películas en formato DVD por donación.

La biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas cuenta con 19 convenios de préstamo interbibliotecario con dependencias de la UNAM y con universidades privadas, que imparten materias afines a las de la ENAC. Las bases de colaboración con dependencias de la UNAM son permanentes y los convenios con las universidades privadas están sujetos a renovación anual.

La riqueza y complejidad del material académico documental ha crecido de manera exponencial en años recientes. Este fenómeno es particularmente cierto en el ámbito cinematográfico y audiovisual, pero se extiende en general a las características de los soportes de la información y a las modalidades de resguardo, preservación, catalogación y acceso de los diversos materiales documentales (DVD, archivos digitales, acceso en línea, materiales interactivos, etc.). Ampliar la concepción de una biblioteca tradicional hacia un ambicioso Centro de Documentación supone complejas adecuaciones presupuestales, físicas, normativas, operativas y organizativas, sobre las que hemos empezado a trabajar. Sin embargo, también en este aspecto, las condiciones de emergencia han limitado dar continuidad a los trabajos correspondientes. Hemos avanzado en esta labor, pero quedamos a la espera de contar con las condiciones que nos permitan retomar un trabajo que involucra a todas las áreas y a todos los participantes del proceso académico de la escuela.



Ilustración 44. Biblioteca "José Rovirosa" ENAC

7.6. Ampliación y adecuación de la infraestructura física

Se dio seguimiento a las obras en proceso: bodegas de arte, aulas nuevas y ampliación de aulas en el edificio “B”, que lleva a cabo la empresa constructora ITC Innovaciones Tecnológicas Constructivas, S.A. de C.V., que se encontraban con un 90% de avance. La ENAC cuenta con siete edificios que suman **6,113 m²** de construcción, conformados por 15 aulas, seis laboratorios, cinco talleres y 30 cubículos. Las condiciones derivadas de la pandemia suspendieron el proceso de entrega de un piso adicional de aulas en el Edificio B y de un edificio de bodegas, cuya construcción se gestionó e inició en la administración anterior. En cuanto se reanuden los procesos administrativos correspondientes, la escuela contará con un incremento equivalente al 17% de su espacio al contar con una superficie adicional de **992 metros cuadrados**. Estamos en espera de la autorización por parte de la Dirección General de Obras y Conservación para concretar la entrega de estas instalaciones.



Ilustración 45. Obras en proceso

Durante el periodo, se realizó la coordinación para la instalación de 5 cámaras IP de cuatro megapíxeles marca Hikvision y 4 discos duros adicionales al servidor de grabación, como parte del programa de mantenimiento invierno 2019, con lo que en total se encuentran en operación 48 cámaras en el sistema de video vigilancia de la ENAC.



Ilustración 46. Instalación de cámaras IP



Ilustración 47. Sistema de video vigilancia

Para adecuarse a las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria y en coordinación con el Comité de Seguimiento COVID19, se realizaron las siguientes modificaciones:

- 1) Entrada peatonal: Se agregó un lavabo extra, más dos secadores de aire, junto a la recepción.
- 2) Entrada por estacionamiento: Se quitaron estructuras para amarrar bicicletas. Se agregarán dos lavabos y tapetes limpia-suelas, bajo el techo que era del estacionamiento de bicicletas. En proceso de modificación.

- 3) Instalación de nuevo lavabo en exterior, frente al foro y junto al almacén 2. En proceso de construcción.
- 4) Cercas o cordones sanitarios: Son barreras temporales, para obligar a que las personas que entran a la ENAC, por el estacionamiento, ingresen exclusivamente por la entrada sanitaria. Hay un plano y las actividades están en proceso de construcción.
- 5) Nuevo bicicletario: La nueva ubicación del estacionamiento de bicicletas, las dejará afuera de la Escuela, frente a la recepción evitando que las llantas de éstas contaminen el recibidor, patios y pasillos de la ENAC. Ya se tienen las estructuras para amarrar bicicletas, y la nueva construcción con techo, está en proceso.
- 6) Extractor de aire en el almacén principal: Se cortó el vidrio de la ventana sur oeste del almacén principal, y se montó ahí un extractor de aire de 12 “, para crear una corriente de aire con la puerta abierta y disminuir así las posibilidades de contagio. Se encuentra funcionando.

7.7. Actualización e incremento del equipamiento

Las tecnologías digitales continúan transformando las modalidades de trabajo en todos los terrenos de nuestra labor cotidiana. Esto es cierto en la esfera administrativa, tanto como en el ámbito docente. En la producción cinematográfica, las necesidades de actualización tecnológica y operativa constituyen temas particularmente sensibles. En el campo de la producción audiovisual profesional desde hace años, se vive una auténtica revolución de procedimientos y herramientas. A este complejo panorama, se agrega la necesidad académica de anticipar los cambios y proporcionar a los alumnos y profesores, los instrumentos formativos que permitan al futuro profesionista insertarse de manera exitosa en el campo profesional, así como las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria. En ese contexto, durante este período se han realizado diversas actividades de mantenimiento, actualización y modificación de equipos y procedimientos técnicos.

Se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes equipos:

- 1) Proyector Barco 2k de la Sala Atmos.
- 2) Proyector Barco 4k de la Sala Manuel González Casanova, incluye compra de lámpara nueva.

- 3) Mantenimiento del aire acondicionado de la Sala Atmos, incluye cambio de caja con fusibles 3 x 30 amps, por una caja con breaker 3 x 40 amps.
- 4) Lámpara de luz de día M8, específicamente su balastro.
- 5) Reparación de planta de luz portátil 10 KW. Está con el proveedor, pues la reparación fue interrumpida por la pandemia.
- 6) Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo; tanto el que tiene que ver con las actividades cinematográficas como el de oficina. Además, se gestiona la compra o renovación de licencias, programas y paquetes: Office, Adobe y sistemas de la UNAM.
- 7) Mantenimiento de equipo de vigilancia; cámaras, discos duros y servidor.
- 8) Apoyo en Postproducción para otorgar turnos de edición a los alumnos.
- 9) Apoyo en transmisiones en vivo vía streaming por redes sociales de la ENAC y a los invitados que se conectan a la red.
- 10) Limpieza de proyectores ubicados en las aulas.

Se han realizado los siguientes trabajos de adaptación y/o construcción de equipo:

- 1) Accesorio para montar el asa de la cámara Red. Está funcionando.
- 2) Dos diablos de cuatro ruedas adaptado a plataforma de transporte con acojinamiento contra vibraciones, para cámaras o lámparas grandes. Está en proceso.

Así como las siguientes adquisiciones:

- 1) 2 Cámaras DSLR marca Canon, modelo EOS REBEL T6.
- 2) 2 Computadoras de escritorio IMAC de 21".
- 3) 2 Computadoras Laptop marca Ghúia de 11.6" modelo Shift 2
- 4) 1 Toldo con estructura retráctil.
- 5) 2 Escaleras de tijera.
- 6) 1 Rollo de extensión AC 2 x 10 AWG.
- 7) 1 Báscula para pesar equipo.
- 8) 6 Poleas para noria.
- 9) 2 Escaleras de aluminio, tipo tijera.
- 10) 2 Diablos rojos con llantas neumáticas.
- 11) 1 Rollo de cable de acero cubierto de plástico, para asegurar i-locks
- 12) 2 Discos duros portátiles.

- 13) 6 Poleas con 6 tensores, rollos de mecate para colgar franelas en el foro.
- 14) 20 Cables HDMI de 20 m. Para stock de rodajes y nuevos foros.
- 15) 5 Cámaras de vigilancia.
- 16) 5 Discos duros de 10 TB para el servidor de vigilancia.

En este momento estamos a la espera de dar continuidad a la adquisición de los siguientes instrumentos, proceso interrumpido por la contingencia sanitaria:

- 1) 6 Monitores para consola Neve de la sala Atmos.
- 2) 1 Computadora Laptop Asus de 15.6" modelo Vivo Book.
- 3) 1 Pantalla de tv de 65" marca Samsung (en espera de N° de inventario).
- 4) 3 Sistemas biométricos para el edificio "C"

7.8. Sistema Integral de Administración Académica y Escolar

Sistema de Información de Gestión Administrativa Escolar (Plataforma de Escolares SIGAE)

Como parte de las adecuaciones derivadas de la transformación de Centro en Escuela, se instrumentó de manera plena la plataforma de Gestión Escolar Sistema Integral de Administración Académica y Escolar denominado Sistema de Información de Gestión Administrativa Escolar SIGAE, en donde se realiza el seguimiento de los trámites académico-administrativos de los alumnos, desde el ingreso como aspirantes hasta el proceso de titulación. La página es: www.enac-sigae.unam.mx

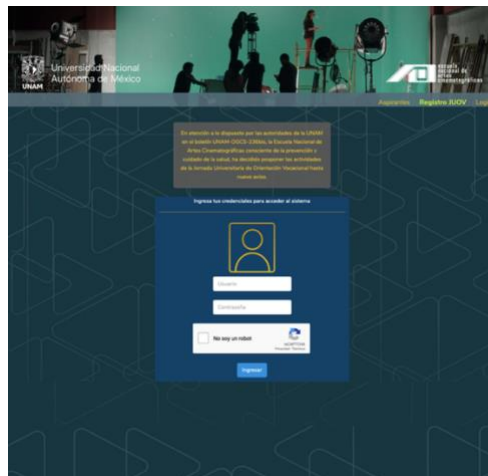


Ilustración 48. Sistema de Información de Gestión Administrativa Escolar

Continúa integrándose en este sistema el módulo de profesorado, en donde podrán ingresar para descargar listas de profesores, constancias académicas y registros de evaluaciones que corresponden a la formación complementaria.

Para la convocatoria de ingreso 2020 a la Licenciatura en Cinematografía, el sistema de inscripción SIGAE para los aspirantes, así como la comunicación en cada etapa del proceso se ejecutó mediante nuestra plataforma. En el proceso de inscripción del semestre 2020-2 por primera vez nuestro alumnado ingresó su inscripción en la plataforma escolar.

Para el Sistema de Evaluación Docente se implementaron las rubricas de evaluación dentro de la plataforma. Se actualizaron los Kardex, Constancias y documentos para la eficiencia del área de Servicios Escolares de la ENAC.

7.9. Sistemas de información académico-administrativa

Se inició el Programa de digitalización de historiales académicos, constancias de estudio y graduación de los egresados del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, para su búsqueda y seguimiento digital.

Divulgación y comunicación social

Muestra Fílmica ENAC

Iniciada en 1986, la Muestra Fílmica es el evento más importante de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas en materia de difusión. Se realiza anualmente a partir del mes de mayo y hasta el mes de diciembre; reúne la mejor y más reciente producción fílmica de sus estudiantes.

Se trata de un ciclo de exhibiciones itinerante que en 2019, cumplió su vigésima cuarta edición, y desde el 2008 se lleva a cabo ininterrumpidamente. La Muestra Fílmica ENAC llegó a más de 37 sedes en la CDMX, interior de la República y el Extranjero.

Para la edición 2019, se contó con un total de 41 títulos, 7 programas, 11368 espectadores que asistieron a 247 funciones en 37 sedes en 4 países. Además esta Muestra fue transmitida a través de las cadenas de televisión TVUNAM y Capital 21.

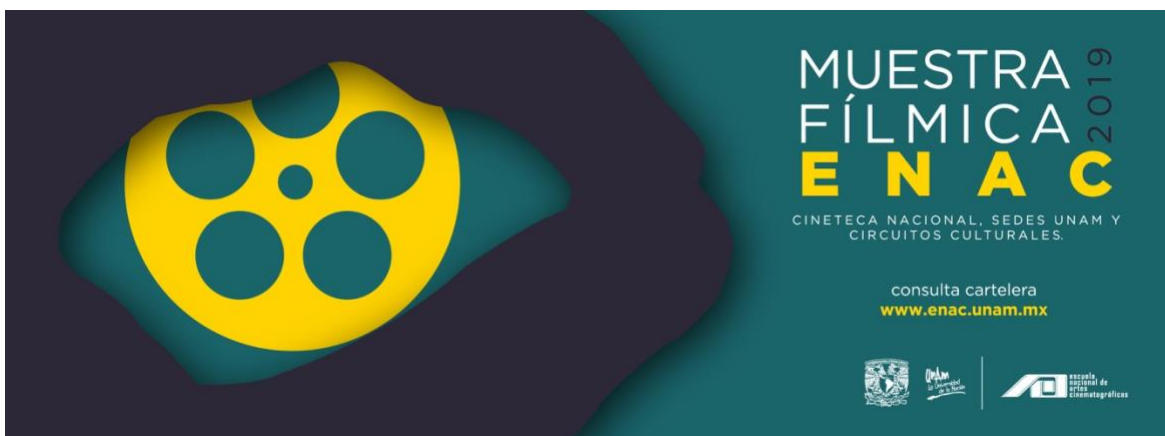


Ilustración 49. Banner Muestra Fílmica ENAC 2019

Durante este período, se realizaron de manera regular las siguientes actividades de divulgación y difusión cinematográfica:

Coordinación y organización de la Muestra Fílmica ENAC 2019:

- Acopio, revisión y corrección de fichas técnicas, sinopsis, stills, biofilmografía de los realizadores, arte y demás materiales para difusión.
- Curaduría de la programación, a partir de la revisión de cada proyecto y buscando una comunicación armónica entre las historias, creando dinamismo en cada uno de los programas.
- Apertura de recintos culturales o académicos susceptibles para ser sedes de la Muestra Fílmica y gestionar fechas de exhibición, canales de difusión y formatos de exhibición.
- Trámite de copiado de masters, con el Técnico Académico Jaime Reyna Lara, en los formatos requeridos según cada sede.
- Seguimiento en entrega y devolución de copias para proyección en sedes.
- Envío de información electrónica como programación, fichas técnicas, fotos y cartel oficial con la imagen que corresponde a la muestra en turno para difusión en sedes.
- Elaboración de Boletín de medios y contacto con medios de comunicación.
- Coordinación de rueda de prensa promocional, y coordinación de medios con directores para TVUNAM y Capital 21.
- Atención a medios en la Ciudad de Monterrey coordinado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

- Coordinación para la presentación de los estudiantes y los moderadores en sesión de preguntas y respuestas al finalizar las proyecciones, sobre todo para las sedes principales como la Sala Manuel González Casanova de la ENAC o la Cineteca Nacional.
- Elaboración de constancias de participación para moderadores.

Presencia en festivales

- Inscripción de obras atendiendo las recomendaciones del comité escolar de selección de festivales.
- Inscripción y seguimiento de obras a festivales de menos envergadura por criterio del área buscando el posicionamiento de la escuela y a su vez de la universidad.
- Seguimiento y atención de los requerimientos específicos de cada festival.
- Trámite de copiado de masters, en los formatos requeridos según cada festival.
- Diseño y gestión de recursos para la impresión de materiales de difusión de los proyectos con presencia en festivales, tales como posters o postales.
- Redacción de boletines para medios destacando la relevancia de la presencia en festivales de los ejercicios de la ENAC.
- Coordinación de medios para alumnos y directivos de la ENAC en festivales.



Ilustración 50. Comunidad ENAC en el Festival Internacional de Cine de Morelia 2019

A partir del inicio de la gestión y durante el primer año, se implementó el Programa “Jueves de”, con la finalidad de abrir un espacio de reflexión y continuación de la enseñanza en cinematografía a público en general, apoyando al alumnado y realizando

vinculación con distintos especialistas, instituciones y la industria fílmica del país, a partir de actividades: dos mesas redondas, tres clases maestras, 19 presentaciones fílmicas con sesión de preguntas y respuestas, con un total de 609 asistentes. Las actividades realizadas más destacadas han sido las siguientes:

- a) Coordinación interinstitucional para facilitar títulos como con el Centro Cultural Coreano y Konichiwa Festival.
- b) Coordinación con entidades como el Circulo Mexicano de Estudios Coreanos para las charlas académicas y análisis cinematográfico posterior a la proyección.
- c) Clase maestra con Productores de la Industria Cinematográfica.
- d) Clase Maestra con Carlos Gamboa, Diseñador de Producción Cinematográfica.
- e) Día Mundial de la Animación con una clase maestra sobre la Animación Mundial contemporánea.

A partir del mes de marzo del 2020, derivado de la Contingencia sanitaria por COVID-19 y con la finalidad de mantener los vínculos y los conversatorios, se implementó mediante streaming el Programa “Jueves de” por medio de la modalidad en línea, en las plataformas de redes sociales de la ENAC. Este programa ha permitido realizar los siguientes proyectos colaborativos:

- Jueves de Ópera Prima, vinculando con el Centro de Capacitación Cinematográfica.
- Jueves de Profesionalización, con la vinculación del Gremio de la Industria Cinematográfica.
- Jueves de Nuestro Cine Mexicano que busca dar a conocer los largometrajes coproducidos con el Fondo para la Producción Mexicana de Calidad (FOPROCINE), con la participación del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Nuestro Cine Mexicano es un esfuerzo de un grupo de cineastas independientes que busca que el cine mexicano sea accesible para todos, y se realiza con la colaboración del IMCINE.

Con estrecha colaboración entre la Dirección de la ENAC, la Coordinación de Producción Fílmica, el área de Divulgación y la Secretaría General, se estableció estrecha comunicación con un equipo de participantes de Óperas Primas, conformado por quienes han participado en los largometrajes coproducidos por la Universidad Nacional Autónoma

de México (UNAM), con la asistencia de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), y el Fondo para la Producción Mexicana de Calidad (FOPROCINE), con la participación del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Esta es una iniciativa de la ENAC que se ha desarrollado de manera interinstitucional con el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), en que se están realizando cápsulas audiovisuales y conversatorios virtuales por streaming en el marco del evento creado y producido por la Secretaría General a través del área de Divulgación del programa “Jueves de” en línea.

Durante el mes de abril del 2020, los vínculos con el Institut für Mediengestaltung arrancó con un proyecto de creación de cineminutos globales sobre las narrativas de encierro que viven estudiantes en todo el mundo, derivado de la contingencia sanitaria global. Así, con la colaboración de profesores y alumnos de todos los semestres se incorporaron proyectos de cineminutos con dicha temática al proyecto titulado: *corona global break / Invitation to an audio-visual collaboration*. Esta colaboración cuenta con la participación de las siguientes escuelas:

- a) German-Jordanian University Amman, Jordania
- b) Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, UNAM México Ciudad, México
- c) St. Joseph University Macao, China
- d) Universidad Lisboa, Portugal
- e) RUFA, Roma, Italia
- f) Hochschule Mainz | Institut für Mediengestaltung - img

Presencia en festivales.

La participación del alumnado de la ENAC en festivales a nivel nacional e internacional es 33 premios, 42 menciones honoríficas y 157 participaciones.



Comunicación Social

**Mtro. Manuel Elías López Monroy, Director
ENAC-UNAM**

En Gaceta UNAM, se realizó la difusión y cobertura de actos académicos, culturales y deportivos, a través de inserciones en Gaceta impresa y digital con un total de 17 notas y cinco entrevistas.



Ilustración 52. Cápsula UNAM Global homenaje Juan Mora

Se logró realizar un vínculo institucional con el portal UNAM Global, con la finalidad de hacer difusión y divulgación de los eventos que realiza la Escuela, mismos que pueden ser vistos en más de 800 medios nacionales e internacionales, con los que este portal de la Universidad ha realizado convenios. A través de UNAM Global, se efectuaron cuatro entrevistas, en tanto que, en su portal web se llevó a cabo la promoción de tres eventos y cuatro boletines electrónicos.

Cabe hacer notar, la publicación de entrevistas a integrantes de nuestra comunidad en medios de comunicación masiva tales como: Radio Educación Televisa, Canal Once (Instituto Politécnico Nacional), Milenio Televisión, Imagen Noticias, Reporte Índigo y La Jornada.

A partir de la conversión del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, el objetivo de las acciones de Comunicación Social con esta transformación ha sido posicionar a la ENAC como un referente en la docencia a nivel internacional en materia de cinematografía. Esto, a través de diversas campañas en de redes sociales. Asimismo, hacer saber al público en general, que la ENAC es un espacio universitario incluyente, abierto al tiempo y a las ideas en un contexto global donde el humanismo y la labor social cobran un peso importante en la formación del alumnado.

Identidad gráfica

A partir de la creación de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas se elaboraron dos diseños para constituir la identidad gráfica de la Entidad. Los diseños fueron basados en primera instancia, tomando como referencia a la arquitectura de la Dependencia, en tanto, el segundo diseño, retomó el imagotipo del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.



Ilustración 53 Imagotipos ENAC

Difusión de Cortometrajes y largometrajes del alumnado

A partir de la muestra fílmica en 2019, se realizó la publicación y difusión de todos los eventos y presentaciones de los trabajos fílmicos del alumnado de la ENAC. Se realizaron más de 100 publicaciones a través de las principales redes sociales de la Entidad, lo cual permitió un mayor aforo en estos eventos académicos.

Asimismo, es importante señalar que, se ha dado seguimiento a la campaña permanente de la difusión y participación en festivales de los trabajos fílmicos del alumnado de la ENAC, con 50 publicaciones en redes sociales de todas las participaciones que tuvo el alumnado a nivel nacional e internacional.



Ilustración 54. "Qualia" Dir. Valeria Díaz (ENAC,2019)

Festival Internacional de Cine de Morelia 2019

El Festival Internacional de Cine de Morelia es uno de los eventos cinematográficos de mayor relevancia de nuestro país. Siendo el año 2019, la primera vez que esta Entidad Académica participó en su calidad de Escuela Nacional.



Ilustración 55. Estreno Ópera Prima "La paloma y el lobo" en FICM

Se realizó la cobertura en vivo de las presentaciones de los cortometrajes del alumnado: “*Marasmo*” de Arturo Campos Nieto; “*Cascajo*” de Santiago Bonilla y la tesis fílmica “*El puente de los niños traviesos*” de Fabián León López. Asimismo, se realizó la cobertura del estreno a nivel nacional de la ópera prima “*La paloma y el lobo*” de Carlos Lenin.



Ilustración 56. Participantes del FICM



Ilustración 57. “*El puente de los niños traviesos*” Fabián León López (ENAC, 2019)

Se apoyó a la Coordinación de Producción Fílmica Escolar para agendar y concretar entrevistas a diversos medios nacionales e internacionales, con los integrantes del elenco y producción de la ópera prima. Además, se realizaron seis clips para redes sociales con el alumnado participante en el marco del FICM, en las que compartieron sus experiencias al estudiar la Licenciatura en Cinematografía.

Campaña 1º Aniversario ENAC

La memoria histórica de cada Entidad Académica constituye un valor esencial para la Universidad. Por ello y ante la trascendencia de la conversión del CUEC a ENAC, se realizó la campaña con motivo del 1º aniversario de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, la cual se publicó a través de las redes sociales institucionales.



Ilustración 58. Campaña 1º Aniversario ENAC



Ilustración 59. Campaña 1º Aniversario ENAC

Campañas de salud

En el marco de las actividades de promoción de la salud a la comunidad de la ENAC, se llevó a cabo la campaña interna sobre la difusión de los servicios de salud a los que tiene derecho el alumnado de la Escuela. Para esta tarea, se elaboraron ocho banners informativos, que fueron colocados en las instalaciones de la Entidad.

COMUNIDAD UNAM



El Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina brinda apoyo psiquiátrico y maneja un programa de salud mental. Puedes acudir al edificio de Salud Mental frente a la Facultad de Medicina o consultar la página : www.psiquiatria.facmed.unam.mx Teléfono 5623-2126.



Ilustración 60. Banner 1 Campaña de salud ENAC 2019



A la comunidad ENAC se le extiende la invitación para visitar el

Nuevo Gimnasio de la Alberca Olímpica

Ingresa con tu credencial de la UNAM por la entrada principal de la Alberca.

Para mas información consulta deporte.unam.mx



Ilustración 61. Banner 2 Campaña de salud ENAC 2019

Redes sociales

Para el periodo reportado, la presencia digital de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la UNAM se encuentra en el siguiente estatus: se compone de cuatro redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube) y el portal web.

Facebook

El perfil oficial de la ENAC en Facebook es la principal red social en la que se emite la información de índole académica y cultural de la Entidad. La comunidad de seguidores rebasó los 50,000 seguidores, cuyo interés primordial es conocer la obra fílmica del alumnado de la ENAC, concursos y convocatorias tanto de ingreso a la Licenciatura en Cinematografía como a la Maestría en Cine Documental.

Facebook ha sido una herramienta eficaz, para dar atención a los aspirantes que solicitan información respecto a la Licenciatura en Cinematografía a través del sistema de mensaje directo.



Ilustración 62. Portada Cuenta de Facebook de la ENAC

Twitter

El perfil de Twitter @enacunam, posee 93,000 seguidores. Las funciones de esta red son similares a las que se realizan a través de Facebook. Esta red, radica su valor en la rapidez e impacto que se tienen de los tuits (mensajes publicados en Twitter) en tiempo real.



Ilustración 63. Portada Cuenta Twitter de la ENAC

YouTube

Actualmente el canal de YouTube cuenta con 1,248 suscriptores. Esta plataforma tiene como función básica, alojar parte del material audiovisual de la Entidad realizado fundamentalmente, en las transmisiones en vivo de la Sala Manuel González Casanova.

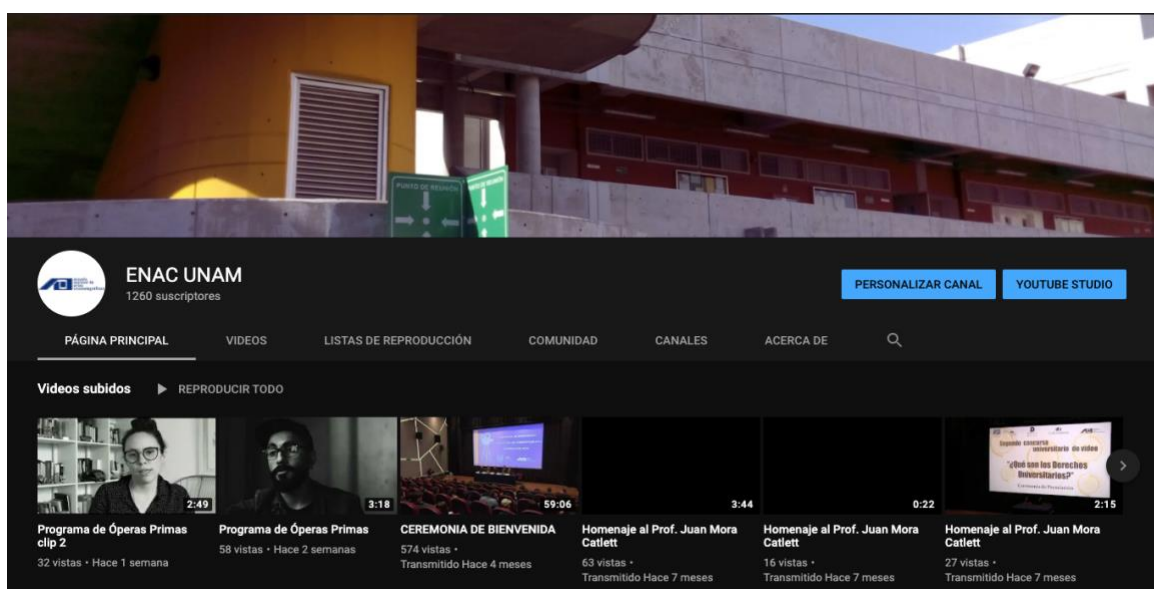


Ilustración 64. Portada Canal de YouTube de la ENAC

Instagram

El canal de Instagram cuenta con 9,500 seguidores, quienes en su mayoría es una población joven que oscila entre 18 a 23 años. Esta plataforma, ha sido eficaz para captar la atención de dicho segmento de seguidores de la página, cuyos intereses son artes visuales, cine y fotografía, principalmente. Además de dar la presencia y la proyección de la Entidad, Instagram permite una interacción más cercana a la audiencia a través de videos y “Stories”, que son un vehículo efímero de duración (24 h).

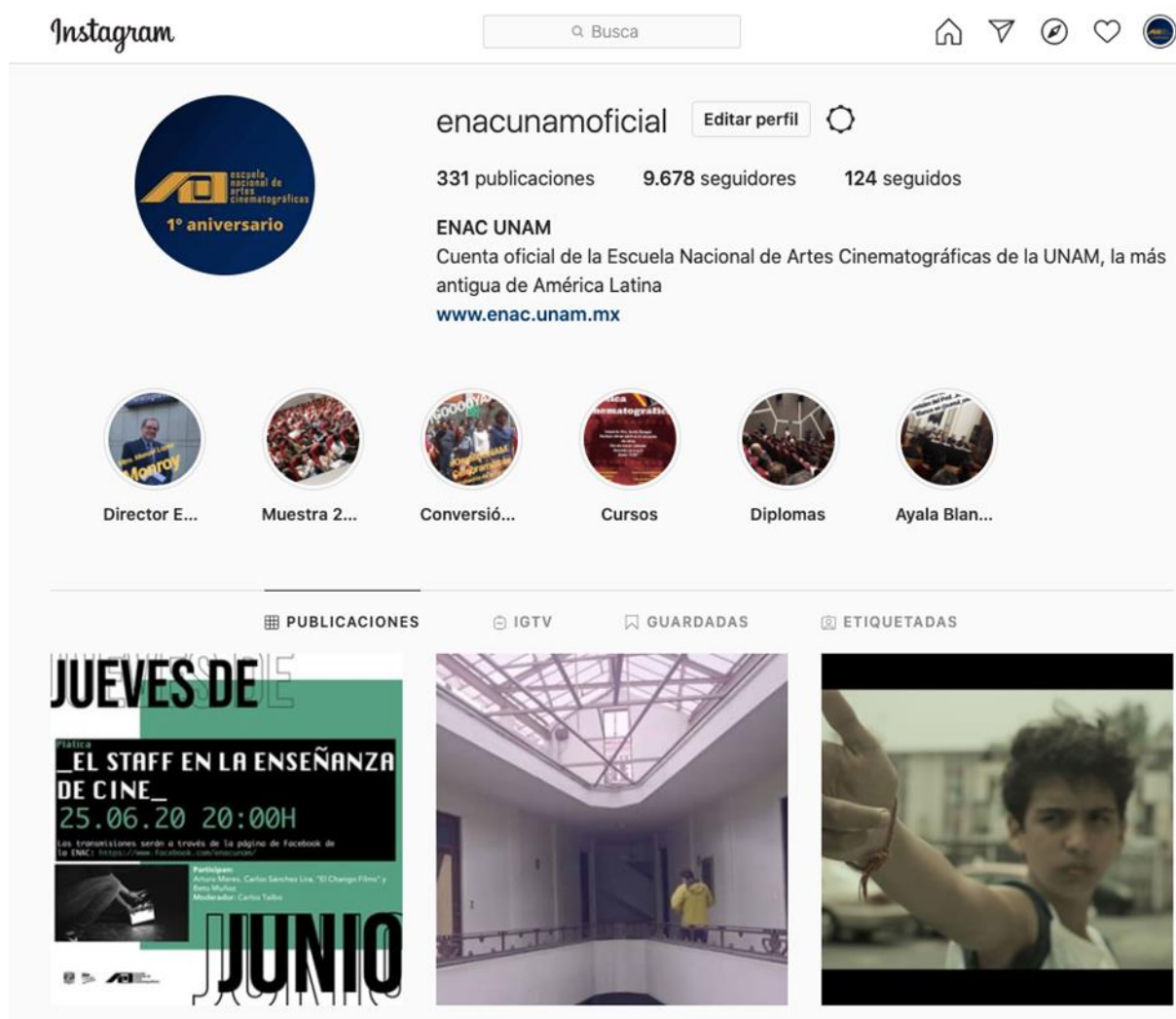


Ilustración 65. Cuenta de Instagram de la ENAC

Comunicados

Como parte esencial de las labores de Comunicación Social de la ENAC, se llevó a cabo la emisión de comunicados oficiales, con el objetivo de informar a la comunidad de la Entidad sobre diversos posicionamientos institucionales, así como las acciones y actividades académicas y culturales que se llevaron a cabo durante el periodo.

Página web

La página web oficial de la ENAC es el canal básico de comunicación de la Entidad, el cual contiene toda la información acerca de la Escuela, de igual manera de la Licenciatura en Cinematografía, el Programa de Posgrado que comprende la Maestría y Doctorado en Cine Documental, además de datos de relevancia para la comunidad ENAC. Cabe señalar que en el periodo que se reporta, se registraron 334,990 visitas al sitio.



Ilustración 66. Portal web de la ENAC

Estas son las principales actividades llevadas a cabo en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas a partir del 11 de junio de 2019 y hasta el 1 de julio de 2020.

En el lenguaje cinematográfico, el todo es más que la suma de sus partes y cada elemento individual contribuye al funcionamiento orgánico de la estructura general. Los programas rectores que guían las actividades de esta gestión institucional, así como sus respectivos proyectos, han recibido durante este año la valiosa participación de los diversos sectores de la comunidad: alumnos, académicos y trabajadores, quienes junto con las autoridades institucionales, realizan la suma de esfuerzos necesaria para alcanzar las metas que nos permitan alcanzar un propósito común.

La UNAM no se detiene. Frente a los complejos desafíos que la realidad actual nos ha presentado, reconozco la creatividad de alumnos, académicos y trabajadores, quienes con gran responsabilidad y compromiso han contribuido a dar continuidad al proyecto académico de esta Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. Mi agradecimiento y reconocimiento a todos ellos y al equipo de colaboradores que, día con día me brindan la oportunidad de ir avanzando juntos en la consolidación institucional de esta gran Entidad Académica. Gracias por su compromiso, por su entusiasmo y por su extraordinaria capacidad de trabajo. Gracias a las autoridades de la UNAM, de las que siempre hemos recibido el apoyo que nos permite seguir adelante, por su respaldo y su confianza. Gracias a todos por poder agregar una página más a una historia que empezó hace cincuenta y siete años y que ha alcanzado un año más de vida institucional, demostrando una gran fortaleza y una enorme vitalidad.

Ciudad Universitaria a 29 de octubre de 2020

“Por mi raza hablará el espíritu”

Manuel Elías López Monroy

Director de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas